

CARTA LOCAL



Nº 331 | ENERO 2020

www.femp.es



ODS 4: Educación.
Experiencias de Palencia,
Castellón, Pozuelo de
Alarcón y Martorell

Premios SICTED: repensar
la calidad turística en
clave de sostenibilidad











Entrevistas a
Vicepresidentes y
Portavoces de la FEMP



Smart City



Solución para la gestión de centros municipales y control de accesos

-  **Cronos en arquitectura web**
100% de la funcionalidad de Cronos accesible desde smartphones y tablets.
-  **Servicios al ciudadano desde Internet**
Reduzca las gestiones presenciales y elimine las colas.
-  **Servicios al ciudadano desde app**
App para iOS y Android. Reserva de espacios. Geolocalización. Pago con tarjeta.
-  **Alojamiento en la nube**
Alojamiento de datos y de aplicaciones, con acceso seguro (https) y alta velocidad.
-  **Encendido/apagado automático de luces**
Asociado a la reserva de espacios. Gran ahorro del consumo.
-  **Accesos con proximidad y QR por TCP/IP**
Permita el acceso leyendo el código QR de la pantalla de los smartphones y tablets.
-  **Punto de venta autónomo**
Permite la identificación mediante login o por medio de lector de proximidad o QR.
-  **Pago con tarjeta enlazado con PinPad**
Reduzca los pagos en efectivo. Minimice errores. Certificado con Redsys.
-  **Multiconcejalía (Deportes, Cultura, Juventud, ...)**
Es muy sencillo incorporar al resto de áreas aprovechando la infraestructura existente.
-  **Notificaciones por correo electrónico o SMS**
Todos los módulos de Cronos permiten el envío masivo de correos electrónicos y SMS.

CARTA DEL PRESIDENTE

Interlocución institucional

Tras la constitución del Ejecutivo, los Gobiernos Locales ya contamos con la interlocución institucional precisa para avanzar en la hoja de ruta 2019-2023 que nos marcamos en nuestro último Pleno. Aunque la comunicación y la presentación de propuestas no cesó durante los meses con el Gobierno en funciones, lo cierto es que ahora el margen de respuesta y la capacidad de actuación son mucho mayores y, a nuestros efectos, el escenario para empezar a trabajar ha quedado abierto. Y por eso, desde la FEMP, ya se han remitido cartas a Ministros y Ministras pidiendo entrevistas para abordar los temas pendientes, que son muchos y muy variados.

La primera de esas entrevistas será con la nueva titular de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, a la que transmitiremos la necesidad de emprender la reforma legislativa que permita afianzar el carácter institucional de los Gobiernos Locales y de la FEMP. Y también le hablaremos de que el Régimen Local necesita una nueva norma que establezca la modernidad y los nuevos desarrollos del municipalismo y, para avanzar en esta cuestión, también plantearemos la creación de un grupo de trabajo Gobierno-FEMP.

Al nuevo Gobierno le propondremos también la necesidad de clarificar las competencias, especialmente aquellas que entran en confluencia con las de Comunidades Autónomas, y

también hablaremos de financiación local, de esa página siempre señalada que queremos escribir al mismo tiempo que lo hacen los Gobiernos Regionales.

Y a lo largo de este mes de enero nuestro territorio ha vivido, una vez más, los efectos devastadores de las grandes borrascas, inclemencias extremas que requieren adoptar soluciones de emergencia y que han llevado a la Junta de Gobierno a emitir una Declaración sobre medidas urgentes para paliar los daños ocasionados por estos fenómenos meteorológicos. En la Declaración, la FEMP insta al Ejecutivo a tomar medidas excepcionales tales como considerar Inversiones Financieramente Sostenibles los gastos destinados a la recuperación tras los daños del temporal, flexibilizar la utilización del superávit o habilitar una línea especial de financiación a estos efectos.

Cerramos así el primer mes de este año 2020, año olímpico que convertirá a Tokio en el centro mundial del deporte. Para esa cita se encuentra “preparando y preparado” el abanderado del equipo español, el piragüista Saúl Craviotto. El Presidente del COE, Alejandro Blanco, también habla en esta Carta Local del espíritu olímpico, de la calidad de nuestro equipo y del papel que los municipios desempeñan a la hora de impulsar ese espíritu y la práctica deportiva de base. El municipalismo también es compromiso con el deporte.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



Vicepresidencias y Portavoces, todo el arco político de la FEMP

13



Premios SICTED 2019: la necesidad de repensar la calidad en clave de sostenibilidad

CARTA DEL PRESIDENTE

3 Interlocución institucional

A FONDO

7 2020: apuesta local por el deporte en un año olímpico

GOBIERNO LOCAL

24 La FEMP propone medidas urgentes para afrontar los daños de los últimos temporales

25 Presidentes y Vicepresidentes de Comisiones de Trabajo de la FEMP

31 Félix Álvarez de Alba, Alcalde de Moraleja de Matacabras: "Me dije: en cuanto pueda, voy a ayudar a mi pueblo. Y me presenté"

32 Las EELL registran un superávit de 2.541 millones y reducen su deuda un 9,8%

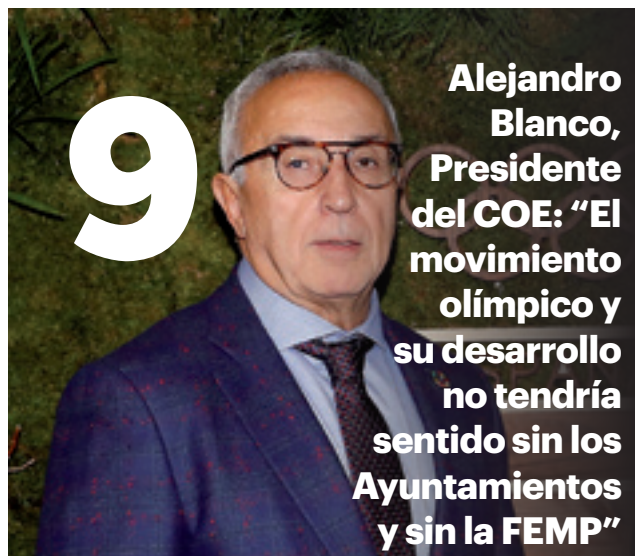
37 Pacto de Estado contra el cambio climático

38 En busca de las mejores prácticas locales contra el absentismo y el acoso escolar



ODS, CASOS PRÁCTICOS

Objetivo 4:
Educación, la base para el cambio



Alejandro Blanco,
Presidente del COE: "El movimiento olímpico y su desarrollo no tendría sentido sin los Ayuntamientos y sin la FEMP"



Reconocimiento al Alcalde más joven de la Democracia Local



Saúl Craviotto,
piragüista, policía y abanderado del equipo olímpico español en Tokio 2020: "Para Tokio estoy preparado y preparando"

POBLAR LA DESPOBLACIÓN 49 PUBLICACIONES

42 APP's contra la despoblación

50 MOSAICO

COLABORACIÓN

45 El sistema de contratación de Valladolid, Premio Europeo a la Promoción Empresarial 2019

46 Vía Verde de Arditurri, de la portuaria Bahía de Pasaia al Parque Natural Aiako Harria

52 AGENDA

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

54 La Central de Contratación de la FEMP supera los 600 contratos en 2019

55 La reducción de accidentes y de emisiones contaminantes exigen una óptima gestión de multas



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, José María García Urbano, Milagros Tolón, Carlos Daniel Casares

Director: Javier Manzano

Coordinación: Angeles Junquera, Florentino Alonso, José David Pérez, Javier Sánchez

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Colaboran en este número:

Carlos Prieto y María García Arrieta (Haciendas Locales); Juana Escudero (Educación); Ana Estebaranz y Violeta Matas (Turismo); Javier de Frutos (Deportes); Adrián Dorta (Central de Contratación); y Javier González de Chávez (fotos).

Consejo de Redacción: Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, María Eugenia Simarro

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04
cartalocal@femp.es

Publicidad: Carta Local Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Diseño y maquetación: Editorial MIC

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por sus colaboradores.
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.....

Domicilio

Población..... C.P.....

D.N.I./N.I.F..... Teléfono.....

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es



2020: apuesta local por el deporte en un año olímpico

En julio de este año la ciudad de Tokio acogerá los Juegos Olímpicos, el evento cuatrienal en el que el deporte alcanza su más alto nivel y para el que deportistas de todo el planeta se preparan desde hace años en busca de esas nuevas marcas que parecen desafiar los límites del poder humano. 2020 es año de Olimpiadas y aquí, en nuestro país, al espíritu olímpico del elenco de atletas y deportistas que concurrirán a las pruebas del verano tokiota se va a sumar el de los Gobiernos Locales, porque desde hace casi un año la FEMP y el COE trabajan juntos para impulsar los valores del olimpismo en el ámbito local mediante un programa de actuaciones en el que también están presentes los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Ángeles Junquera

Más del 80% de las instalaciones deportivas que hay en España son de titularidad municipal, y una buena parte de las pruebas y actividades que se desarrollan en el ámbito del deporte también tienen en Ayuntamientos y Diputaciones a sus principales impulsores. De hecho, el papel desempeñado por los Consistorios en la promoción de la actividad física y deportiva

es ampliamente reconocido porque, además, desde hace muchos años, el deporte es una de las prioridades de las políticas locales. Las instalaciones municipales, los cursos programados por los Ayuntamientos, así como las competiciones y programas ofertados son la primera y más utilizada referencia de los ciudadanos a la hora de hacer deporte.

FEMP y COE colaboran desde hace casi un año para impulsar los valores olímpicos en la actividad deportiva municipal

Desde la FEMP se han venido impulsando los valores de la práctica deportiva y se ha favorecido su desarrollo en los municipios como herramienta especialmente útil de cara a la inclusión social, la convivencia y la construcción del tejido comunitario. Las Resoluciones aprobadas en esta materia en el último Pleno apuntan que el trabajo de la Federación a lo largo de este mandato se orientará a destacar las funciones características del deporte -educativa, lúdica, cultural, y todas las relacionadas con la salud- y muy especialmente, a poner de relieve su capacidad para favorecer la educación en valores.

Esas mismas Resoluciones prevén que, a lo largo de este mandato, en la Federación se trabajará para que los Gobiernos Locales favorezcan el ejercicio físico como recurso relevante para la salud de sus ciudadanos, como refuerzo de las políticas de igualdad entre hombres y mujeres; de inclusión de personas con discapacidad; y de visibilización de colectivos LGTBI, todo ello en instalaciones e infraestructuras adecuadas.

Valores olímpicos

El año 2020, además de ser Año Olímpico y de arranque del mandato 2019-2023 de la FEMP, es un momento clave en el camino hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Y por eso, en el marco de trabajo conjunto que la FEMP y el Comité

Más del 80% de las instalaciones deportivas son municipales, y una buena parte de las pruebas y actividades que se desarrollan tienen en Ayuntamientos y Diputaciones a sus principales impulsores

Olímpico Español, COE, establecieron el pasado abril, está abierta una línea de actividades dirigida a favorecer los valores olímpicos en los municipios, pero también a colaborar para que los actos y eventos impulsados desde los Gobiernos Locales cuenten con la certificación de "evento sostenible".

Así, la propuesta de carreras populares por los valores olímpicos o la convocatoria de un concurso de buenas prácticas a la promoción de valores deportivos, incluso la realización de un programa de promoción turística y cultural de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares en la Casa de la Hospitalidad del COE durante los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, contará con el componente de sostenibilidad. Y de forma especial, ambas entidades organizaron ya un I Congreso de Sostenibilidad en el que se abordaron los ODS en el deporte y desde la Administración Local.

Para el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, la práctica deportiva es fundamental en el camino hacia los "pueblos y ciudades Sostenibles, Saludables y Seguros", las tres "S" que marcan el modelo propuesto por la FEMP y, en ese sentido la promoción del deporte y la cultura "son prioridades reales para los Gobiernos Locales" porque los Ayuntamientos, "también son los principales sostenedores del deporte de base en nuestro país". Un deporte de base y unas instalaciones que han sido el punto de partida de grandes deportistas profesionales.

La sostenibilidad ambiental en la práctica deportiva es también una preocupación para el COE, cuyo Presidente, Alejandro Blanco (ver entrevista en las páginas siguientes) aseguraba que "la mejor marca es la que no se deja".

Ese compromiso con la sostenibilidad también está reconocido por los deportistas, uno de ellos, el abanderado del equipo olímpico español, el piragüista Saúl Craviotto, que cuenta sus impresiones en la entrevista que recogen las páginas siguientes.

El reconocimiento del COE a la FEMP se plasmó en el transcurso del Congreso con la medalla que Blanco entregó al Secretario General de la Federación por su labor a la hora de impulsar la actividad física y deportiva en los municipios.



Alejandro Blanco
Presidente del Comité Olímpico Español

“El movimiento olímpico y su desarrollo no tendría sentido sin los Ayuntamientos y sin la FEMP”

La firma del convenio entre la FEMP y el COE ha estrechado aún más la colaboración entre ambas entidades y subrayado una cooperación que favorece los valores olímpicos en el deporte municipal o que impulsa la sostenibilidad. Sobre ese acuerdo, cuya validez se prolonga a lo largo de todo 2020, y sobre otras cuestiones, Alejandro Blanco se manifiesta en esta entrevista.



Ángeles Junquera

Conjúgueme olimpismo, sostenibilidad, municipalismo.

Yo creo que va todo unido. La gente asocia el movimiento olímpico con deporte, deporte-competición, y yo creo que no, es lo menos importante, porque al final la competición es para la élite: a los Juegos Olímpicos van 300 deportistas españoles y en España practican deporte 26 millones de personas de forma regular. Creo que el olimpismo es una filosofía de vida en la que el deporte, o la práctica del deporte, es una parte más. Sobre olimpismo y municipalismo, como explicó el Secretario General de la FEMP, no podremos hablar del deporte en España, y el gran auge que ha tenido en los últimos años, sin hablar del gran impulso que se le ha dado en los Ayuntamientos. El 85 o el 90% de las instalaciones deportivas son municipales, y sin la implicación que han tenido los Ayuntamientos en el desarrollo del deporte base no podríamos hablar de los grandes momentos del deporte español.

Por último, dentro del movimiento olímpico hablar de desarrollo sostenible es la parte más importante. Nosotros, todos, somos responsables de nuestro futuro, tanto a nivel personal, como social y a nivel del entorno que nos rodea, y creo que sostenibilidad es uno de los grandes temas en los que tenemos que incidir en los próximos años.



¿Los grandes deportistas se hacen en los pueblos y en sus ciudades?

Si miramos hacia atrás, vemos que el mundo del deporte ha evolucionado mucho, pero lo que no ha cambiado son dos cosas: el primer punto es la familia, el segundo es el primer club de barrio, con aquel entrenador al que nadie le da importancia y que resulta ser el más importante porque es el que enseña al niño a practicar deporte, a conocer el deporte y a amar el deporte. Y eso se hace en las ciudades, eso se hace en los municipios, en los pueblos. Por eso es tan importante la implicación de todos los municipios en el fomento del deporte.

¿Usted practica algún deporte? ¿Lo asocia a alguna federación, a algún espacio, a algún barrio, algún pueblo...?

Claro que lo asocio. Cuando yo empecé a jugar al fútbol, mi primer club fue el del Colegio Los Maristas; el segundo era el de una parroquia a la que yo pertenecía. Recuerdo los orígenes y recuerdo que todo eso viene ligado con los municipios.

Cuando nosotros nos comparamos con otros países en lo relativo a resultados y a nivel de práctica deportiva, no podemos competir en dinero y tampoco podemos competir en medios; pero si hay una cosa en la que nadie nos gana es en la estructura de clubes; y no se trata del club de alto nivel, sino que es el club del pueblo, el de la ciudad, el del barrio, el que está al lado de tu casa que es donde has empezado a hacer deporte. Y eso se fomenta y se apoya desde los Ayuntamientos.

La FEMP y el COE mantienen abierto un convenio de colaboración en el que, entre otras cosas, se impulsan los valores del olimpismo en la práctica deportiva. ¿Qué tipo de acciones se están llevando a cabo? ¿Qué valoración se puede hacer del desarrollo de este Convenio?

Lo primero es que coincidimos en la filosofía y en todo lo que pensamos

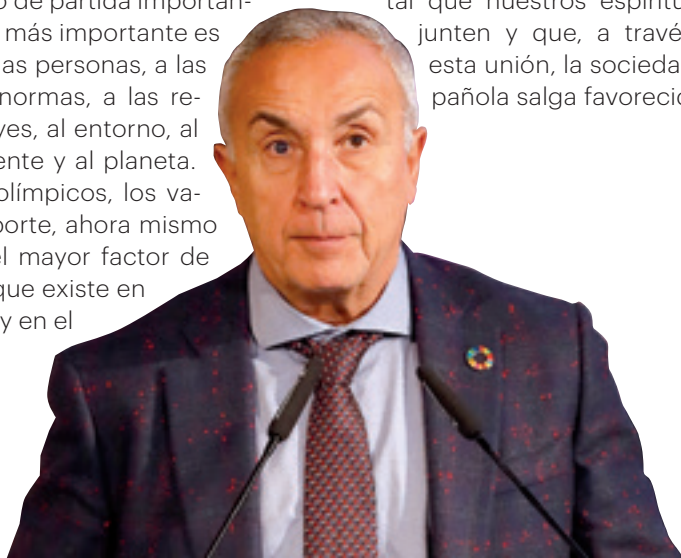
acerca del deporte: el movimiento olímpico, el Comité Olímpico Español, su desarrollo, no tendría sentido si no contamos con los Ayuntamientos y con el gran trabajo que está haciendo la FEMP. Creo que llevar el valor del deporte a todos los niños y niñas, y a toda la sociedad, es importantísimo. Creo que nuestro futuro, y más aún, nuestro presente y nuestro futuro, tienen que mejorar a través de una educación en valores, y ahí coincidimos plenamente con la FEMP con la que compartimos y compartiremos proyectos, ilusiones y, sobre todo, trabajo y realidades.

Una sociedad que practica deporte es una sociedad más saludable. ¿Una sociedad más saludable es una sociedad más sostenible?

Sin ninguna duda. No puede ser de otra manera. Creo que nosotros tenemos que dar al deporte la importancia que tiene, y yo insisto mucho en que no asociemos el deporte con la competición. Eso es una parte, pero asociemos el deporte con aquello que está a tu servicio para mejorar tanto a nivel físico como a nivel mental. Eso no se puede plantear de ninguna manera si no entendemos el desarrollo sostenible del planeta y el desarrollo sostenible de todo lo que nos rodea. Estamos hablando de palabras mayores, estamos hablando de todo aquello que rodea a la persona.

Amistad y respeto son valores principales del olimpismo. ¿De cara a cumplir los ODS de la Agenda 2030 son un buen punto de partida?

Son un punto de partida importante. Para mí lo más importante es el respeto a las personas, a las ideas, a las normas, a las reglas, a las leyes, al entorno, al medio ambiente y al planeta. Los valores olímpicos, los valores del deporte, ahora mismo son, quizá, el mayor factor de integración que existe en nuestro país y en el mundo.



¿Estamos preparados para Tokio?

Estamos preparados para Tokio. Estamos ya en Tokio, falta muy poquito, apenas seis meses. La gente está entrenando. Cada fin de semana tenemos grandes resultados. La estadística que llevamos en el año preolímpico de Tokio ha sido muy similar, quizá algo superior, en este momento, a la de Londres y a la de Río. Eso nos permite ser optimistas, pero lo importante es el camino hasta llegar al día 24 que es la inauguración y luego la competición. El deporte español va a competir en Tokio.

En España la gente sigue los Juegos Olímpicos, pero ¿habría alguna manera de implicar a los Ayuntamientos para favorecer que ese seguimiento olímpico fuera aun mayor?

Yo creo que a través del convenio que tenemos COE y FEMP. Es una de las iniciativas que llevamos. Si logramos que, en los Ayuntamientos, en distintos Ayuntamientos, durante los Juegos se tomen iniciativas en la calle poniendo pantallas, dando conferencias, charlas..., no solo viendo al deportista competir y ganar sino explicando qué es lo que hace, creo que daríamos un gran paso en eso que todos estamos intentado, que es mejorar nuestra sociedad a través del deporte.

Y, por eso, necesitamos de verdad la labor que hace la FEMP, necesitamos a los municipios. No son palabras, son sentimientos. Yo creo que para nosotros es fundamental, en todo lo que queremos hacer, colaborar con la FEMP. Para nosotros es fundamental que nuestros espíritus se junten y que, a través de esta unión, la sociedad española salga favorecida.

Saúl Craviotto, piragüista, policía y abanderado del equipo olímpico español en Tokio 2020

“Para Tokio estoy preparado y preparando”

Nacido en Lleida y afincado en Asturias, Saúl Craviotto, piragüista, policía y cocinero televisivo, será el abanderado del equipo español que el próximo mes de julio acudirá a los Juegos Olímpicos de Tokio. Aunque sus comienzos en la disciplina deportiva que le ha reportado medallas olímpicas no fueron sencillos, reconoce que ahora las condiciones han mejorado mucho, incluso en el lugar en el que él empezó. Éstas son sus reflexiones.

Medallista Olímpico, policía nacional, cocinero y gastrónomo mediático. Es una persona preocupada y ocupada, ¿cómo compatibiliza todo esto?

Con mucha organización. Me cuesta porque el día tiene 24 horas, no se pueden hacer milagros. Además, soy padre de dos niñas que también requieren su tiempo y sus horas. Tengo una vida bastante ajetreada últimamente, pero al final con organización, esfuerzo y sacrificio se puede conseguir todo, aunque sí



que es verdad que hay que centrar el tiro y ahora estoy muy centrado en el deporte.

Antes de su participación en MasterChef el piragüismo era menos conocido. ¿En España hay deportes con minúscula y deportes con mayúscula?

La verdad es que gracias a MasterChef he dado a conocer un poco mi currículum, he llegado a los hogares de la gente. Es un programa que ven desde niños hasta gente mayor, gente a la que no le gusta el deporte o gente que le gusta el deporte, pero no le gusta el piragüismo. Al final, ese programa ha sido un escaparate increíble que hay que aprovechar, y yo estoy más que orgulloso y feliz de haber podido aportar un granito de arena para que la gente haya conocido mi deporte.

¿Cómo se siente uno cuando vuelve de un campeonato y trae medallas y medallas?

Con satisfacción. Cuando llevas cuatro años preparando una prueba de medio minuto y llegas a los Juegos Olímpicos y consigues una medalla, y encima de oro, la sensación es de alivio más que de felicidad, de que todo ha merecido la pena, todo ese esfuerzo y sacrificio, los meses fuera de casa, lejos de la familia, todo eso ha merecido la pena. Es muy difícil de explicar. Me lo habrán preguntado muchas veces, "qué se siente al ganar un oro olímpico", pero es difícil de contar, hay que estar subido en una piragua y vivir esa sensación. Una explosión de felicidad.

¿Su ciudad de origen jugó algún papel relevante a la hora de elegir su disciplina deportiva por

instalaciones, campeonatos o algún factor específico?

Instalaciones no había. Era una construcción de chapa en la que no teníamos vestuarios, ni duchas, con barro en el suelo... Lo importante es que conseguimos salir adelante gracias al trabajo, sobre todo de mis padres, que hicieron mucho esfuerzo en llevarme, recorrer España, hacerse miles y miles de kilómetros para llegar a las competiciones, sufragando gastos. La verdad es que es muy de agradecer. Por suerte conseguí entrar en el equipo nacional y ahora no me puedo quejar: estamos en buenas instalaciones, estamos en Asturias, estamos en Sevilla; estamos con el equipo nacional y ahora no nos falta prácticamente nada. Pero sí, es verdad que los inicios fueron difíciles... Aunque ahora ya han cambiado: por fin en mi lugar de inicio, en Lleida, ya tenemos instalaciones dignas.

¿Asturias es un buen destino para el piragüista, para el policía, para el padre de familia?

Tantos años concentrado en Asturias lo normal era conocer a una asturiana. Me casé con una asturiana y ya he echado mis raíces allí; mis hijas han nacido en Asturias y la verdad es que me siento muy feliz. Es un lugar en el que hay mucha calidad de vida, buena gente, buena gastronomía, buen clima. Yo estoy feliz, he encontrado mi lugar y posiblemente me quede ahí para siempre.

Antes de las medallas, antes de MasterChef, ¿cuánta gente pronunciaba y escribía bien su apellido?

La verdad es que Craviotto es un poco complicado, pero sí, yo diría que MasterChef me ha ayudado y ahora sí que Craviotto lo ponen con dos "t" y ya pronuncian "Cr"; ya es un logro. Con eso ya me siento orgulloso, ya ha valido la pena ir a MasterChef.

¿Preparando para Tokio o preparado para Tokio?

Preparando y preparado. Preparado mentalmente y preparando físicamente.

En la lucha contra la violencia de género

NO ESTOY SOLA

Confía
en mí

Estamos
contigo

Te apoyamos
en todo

VAMOS
JUNTAS



Administraciones públicas, personal sanitario, servicios sociales, cuerpos de seguridad, teléfonos de atención... Aquí nos tienes.

#NOESTOYSOLA

016 ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES
E IGUALDAD

SECRETARÍA DE ESTADO
DE IGUALDAD

AGENCIA NACIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO



Vicepresidencias y portavoces, todo el arco político de la FEMP

PSOE, PP, Izquierda Unida-Podemos-Comuns, Ciudadanos Partido de la Ciudadanía y Junts per Catalunya son las formaciones políticas que conforman la Junta de Gobierno de la FEMP para el mandato en vigor, 2019-2023. Con sus principales responsables hemos hablado, formulándoles las mismas preguntas a todos, al igual que ya hicimos con el Presidente, Abel Caballero, con el objetivo de perfilar los objetivos y prioridades para el cuatrienio en la FEMP según la óptica, planteamientos y preferencias de cada cual: desde la financiación local a las competencias, de la transición ecológica a la despoblación, o desde las políticas para los mayores a las actuaciones para los jóvenes. En ese contexto, las respuestas y propuestas de: el Vicepresidente Primero de la FEMP, y Alcalde de Estepona, José María García Urbano; la Vicepresidenta Segunda y Portavoz del Grupo Socialista, y Alcaldesa de Toledo, Milagros Tolón; el Portavoz del Grupo Izquierda Unida-Podemos-Comuns, y Alcalde de Rivas-Vaciamadrid, Pedro del Cura; el Portavoz del Grupo Ciudadanos Partido de la Ciudadanía, y Alcalde de Granada, Luis Salvador; y la Portavoz Grupo Junts per Catalunya, y Alcaldesa de Canyelles, Rosa Huguet.

Las **cuestiones formuladas** a todos ellos han sido las siguientes:

- 1** El mandato 2019-2023 está prácticamente arrancando, de hecho en breve comenzarán a funcionar las Comisiones de Trabajo y las Redes. Momento, por tanto, al arrancar el 2020, de plantear propuestas, proyectos, intenciones o prioridades, de balizar la hoja de ruta. En ese contexto, ¿cuáles son los objetivos?
- 2** Transversalmente, otros escenarios. Por ejemplo: despoblación y transición ecológica; dos áreas en las que la FEMP ya dejó su impronta en el mandato anterior con la Estrategia contra la Despoblación o la Estrategia Local de Economía Circular.
- 3** Tres ámbitos más. Cosas que hacer desde los Ayuntamientos, desde los Gobiernos Locales, con relación a los mayores, los jóvenes y la habitabilidad de las ciudades.
- 4** La FEMP, tradicional e institucionalmente, es consenso, es acuerdo, es unidad... Esta marca, esta seña de identidad... ¿es el reflejo que debería imperar y debería aplicarse para el tiempo (político y social) que nos toca vivir?
- 5** El próximo 3 de abril concluirá, técnicamente, la celebración de los 40 años de Gobiernos Locales, conmemoración que hemos vivido con intensidad en la FEMP. La pregunta es recurrente: ¿dentro de 40 años cómo imagina los Ayuntamientos?



**JOSÉ MARÍA
GARCÍA
URBANO**

*Vicepresidente
Primero de la
FEMP y Alcalde
de Estepona*

“La flexibilización de la regla de gasto y la reforma de la plusvalía municipal son piezas clave”

1 / Objetivos

Objetivo 1. El primer objetivo es aspirar a integrar a la totalidad de los municipios en la FEMP a través de una línea de concienciación sobre la importancia del municipalismo en la vertebración del Estado español.

Objetivo 2. El segundo objetivo es la reforma de la financiación local, en paralelo a la financiación autonómica, sin que signifique un incremento de los impuestos municipales. La vía para ello debería ser a través de una mayor participación de los Ayuntamientos en la Participación en los Ingresos del Estado (PIE) y de la regulación de la participación en los ingresos de las Comunidades Autónomas.

Objetivo 3.: El tercer objetivo es la flexibilización del techo y la regla de gasto, así como la reforma de la plusvalía municipal. Ambas cuestiones son piezas clave en este mandato y deben ser trabajadas cuanto antes para así poder reinvertir nuestro superávit en más y mejores servicios para los ciudadanos. Asimismo, otro planteamiento novedoso en este sentido es la eliminación o reducción del tipo de gravamen del IVA en la gestión externa de los servicios municipales.

2 / Qué hacer y cómo sobre

Despoblación. La despoblación es una cuestión de Estado que requiere un tratamiento de choque coordinado, integral y transversal. Es el momento de iniciar actuaciones concretas y una de ellas debe ser un Plan Nacional de Infraestructuras para facilitar el acceso y las comunicaciones físicas y digitales, favoreciendo así el desarrollo económico de estas zonas.

Transición ecológica, medio ambiente.

Los Ayuntamientos debemos actuar con contundencia para culminar cuanto antes la transición ecológica. Para lograrlo, habrá que adoptar medidas coordinadas con el resto de Administraciones Públicas. Al mismo tiempo, los Ayuntamientos tenemos la responsabilidad de ser ejemplares en este ámbito. Con nuestra ejemplaridad es más fácil extender la concienciación ciudadana. En Estepona, ciudad de la que soy Alcalde desde hace ocho años, hemos implantado una estrategia de desarrollo urbanístico sostenible que ha transformado por completo la ciudad con el proyecto ‘Estepona, Jardín de la Costa del Sol’, que ha revegetado cinco hectáreas del centro urbano, ha restringido el tráfico rodado en 17 kilómetros de calles y ha duplicado las zonas verdes urbanas, creando una ciudad más habitable y sostenible.

“Los Ayuntamientos debemos actuar con contundencia para culminar cuanto antes la transición ecológica”

3/

Los mayores. Los Ayuntamientos tenemos la obligación de hacer las ciudades inclusivas y más amables para la población más envejecida. Debemos adecuar nuestras infraestructuras y servicios pensando que nuestros mayores no son un colectivo minoritario sino una parte fundamental de nuestra sociedad a la que hay que dar una adecuada respuesta.

Los jóvenes. Los Gobiernos Locales, junto con las demás administraciones supra-municipales, debemos impulsar políticas que favorezcan la participación e integración social y que garanticen el futuro económico de nuestros jóvenes. Con gobiernos que favorezcan la creación de empleo y apuesten por una educación de calidad, conseguiremos garantizar oportunidades y una sociedad mejor.

La habitabilidad de las ciudades. Este campo de actuación hacia la consecución de ciudades con mayor calidad de vida, en todos los ámbitos de la sociedad, es infinito. El gran reto que tendremos todas las administraciones es impulsar ciudades amables, sostenibles e inclusivas, en consonancia con la Agenda 2030. Todas las administraciones tenemos que aprender de todos y, al respecto, la FEMP tiene por delante una importante labor de difusión y de comunicación de las medidas de buen gobierno en estas materias.

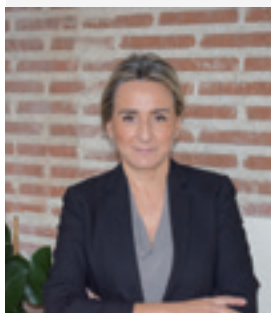
4/

El consenso y la unidad han sido la gran fortaleza de la FEMP, como también lo fue de la España democrática que hace más de 40 años unió a los españoles en torno a la Constitución, que ha sido la llave de la convivencia en España. No debemos permitir que se instrumentalice esta Federación. Vivimos un tiempo político complejo, acentuado por la fragmentación de los partidos políticos. Mi experiencia personal, tras obtener en estas últimas elecciones municipales, y en las anteriores de 2015, el mayor respaldo de España en municipios de más de 50.000 habitantes, es que los gobiernos de mayorías facilitan la agilidad en la tramitación administrativa, lo que para la gestión municipal y para el servicio al ciudadano resulta prioritario.

5/ El futuro

Los Ayuntamientos seguirán siendo, como dijo el Rey Felipe VI en la FEMP, “escuelas de democracia, de convivencia, de respeto a la pluralidad”. La Autonomía Local, recogida en el artículo 140 de la Constitución española, es un aspecto que no se ha desarrollado suficientemente y es el momento de llevarlo a cabo. Dado que los Ayuntamientos son la administración más cercana a los ciudadanos se hace necesario extender las competencias y esto tiene que ir ligado a una mejora en la financiación local.





**MILAGROS
TOLÓN**

*Vicepresidenta
Segunda de
la FEMP y
Portavoz del
Grupo Socialista;
Alcaldesa de
Toledo*

“La justicia social, la igualdad de oportunidades y la inclusión son objetivos fundamentales”

1 / Objetivos

Objetivo 1

Hacer fácil la vida a la gente, a los ciudadanos. Fácil y feliz. Somos quienes primero conocemos sus problemas, y sus propuestas, y somos quienes primero, y de primera mano, aplicamos las soluciones y canalizamos su participación. A partir de ahí, el principal reto que nos planteamos desde la FEMP es, sin duda, la financiación de nuestros Ayuntamientos. Somos la Administración más cumplidora, nuestra gestión ha sido decisiva para que el Estado cumpla los requerimientos que nos han impuesto desde Europa y es el momento de que las Entidades Locales cumplidoras puedan liberarse de ese encorsetamiento y puedan disponer una mejor financiación para mejorar los servicios públicos. Algo se ha avanzado en este sentido y estoy segura de que con el nuevo Gobierno vamos a alcanzar nuevas metas, a partir de la flexibilización de la Regla de Gasto y del uso adecuado del superávit generado por los Gobiernos Locales. En suma, una nueva financiación local, que se articule a la par que la financiación autonómica, basada no en el ámbito fiscal o impositivo sino en una justa participación de los ingresos del Estado. Si somos Estado, y lo somos sin duda alguna, queremos ser tratados, y vistos, como tal, como Estado.

Objetivo 2

Debemos estudiar los límites competencias de Ayuntamientos y Entidades Locales. Tenemos que abordar desde el acuerdo el problema que nos generan las competencias impropias, definir claramente las que debemos asumir los Ayuntamientos con la correspondiente financiación para llevarlas a cabo con la máxima eficacia y calidad en beneficio de nuestros vecinos y vecinas. A

través del diálogo y el acuerdo con el resto de Administraciones estoy segura de que podremos resolverlo. Por todo ello, considero imprescindible modificar la LRSAL que es la ley que impuso Rajoy para regular el marco competencial de las Entidades Locales.

Objetivo 3

Los Ayuntamientos debemos trabajar por el progreso y el bienestar de la ciudadanía y esto pasa de manera ineludible por atender las necesidades de los colectivos más vulnerables. La justicia social, la igualdad de oportunidades y la inclusión son objetivos fundamental si queremos tener una sociedad moderna y solidaria. Lo cito en tercer lugar pero es un objetivo prioritario en el que se ven implicados todas las áreas del municipalismo.

2 / Qué hacer y cómo sobre

Despoblación. Ante el fenómeno de la España Vacía debemos potenciar la función de los Ayuntamientos como herramientas de cohesión social y territorial. Se trata de un problema global que podemos abordar desde lo local siendo el vehículo para generar más y mejores oportunidades a los ciudadanos y ciudadanas. Tenemos que facilitar las condiciones para ofrecer empleo, servicios básicos, unas buenas comunicaciones y acceso a la sanidad, a la educación, a la cultura, al deporte, etc. Y por eso es tan importante lo que decía antes: financiación y competencias.

Transición ecológica, medio ambiente. En la pasada Cumbre del Clima de Madrid se puso de manifiesto el compromiso del municipalismo español con el desarrollo sostenible, el respeto por el medio ambiente y la rebaja de las emisiones contaminantes. La FEMP siempre ha apostado por ello desde

“El principal reto que nos planteamos desde la FEMP es, sin duda, la financiación de nuestros Ayuntamientos”

la Red Ciudades por el Clima o la Red de Municipios +Biodiversidad, en la que se comparten y se intercambian experiencias y se organizan acciones de sensibilización. En este mandato vamos a potenciar y actualizar la labor que se realiza en estas redes de municipios ante el reto del Cambio Climático para avanzar de manera decidida en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030... porque el tiempo se nos está acabando.

3 /

Los mayores. Si queremos ser una sociedad plena y moderna no podemos olvidarnos de nuestros mayores. Desde los Ayuntamientos debemos promover políticas para propiciar el envejecimiento activo de nuestros vecinos y nuestras vecinas. Hay que desarrollar medidas de tipo lúdico, cultural, deportivo y social, pero también haciéndoles partícipes de la gestión municipal, propiciando su participación en las decisiones que se toman en los Ayuntamientos. Nuestros mayores han adquirido mucha importancia en las sociedades actuales y es una cuestión de inteligencia colectiva contar con su experiencia y su punto de vista para abordar los retos a los que nos enfrentamos.

Los jóvenes. Dos son las cuestiones que más afectan a nuestros jóvenes: el empleo y la vivienda. Ahí es donde tenemos que trabajar, ofreciendo formación a nuestros jóvenes, mejorando su empleabilidad y fomentando el emprendimiento. Por otro lado, desde las Administraciones Locales debemos aprovechar todas las potencialidades de nuestros territorios para promover la creación de empresas y de servicios, que son los que generan empleo, para que nuestros jóvenes aprovechen estas oportunidades. En cuanto a la vivienda, se trata de un derecho que ampara nuestra Constitución y es nuestra obligación propiciar el acceso en condi-

ciones económicas razonables. Los Ayuntamientos debemos recuperar la función social de la vivienda.

La habitabilidad de las ciudades. Bueno, este es el reto histórico de los Ayuntamientos, pero ahora estamos en un momento óptimo para conseguirlo a través de la digitalización y las nuevas herramientas de la comunicación. Esto nos está permitiendo ya avanzar en una gestión inteligente en todos los ámbitos, mejorando los entornos urbanos, el transporte, la limpieza o la gestión de los espacios públicos. La mejora de la habitabilidad pasa por profundizar en el concepto de smart cities. El objetivo es tener unas ciudades sostenibles, saludables y seguras; la revolución de las tres eses del municipalismo.

4 /

Es evidente que vivimos un contexto de una gran fragmentación social y los ciudadanos nos piden que lleguemos a acuerdos. La FEMP es un buen ejemplo de que avanzamos más y somos más útiles para la ciudadanía si dejamos a un lado nuestras diferencias y trabajamos conjuntamente por lo que nos une.

5 / El futuro

Imagino que los Ayuntamientos serán más ágiles en la tramitación de sus obligaciones; serán centros en los que estén plenamente instauradas medidas innovadoras que hagan la vida más fácil a los ciudadanos, más eficaces en la gestión de los residuos y en el transporte. Imagino una administración mucho más accesible y cercana al ciudadano. Es algo que ya estamos logrando pero lo que vemos hoy es sólo la punta de lanza. Estoy segura de que antes de que lleguemos a la mitad de este siglo XXI, que es el siglo de las ciudades, este modelo estará muy evolucionado.





**PEDRO
DEL CURA**

*Portavoz del
Grupo Izquierda
Unida-Podemos-
Comuns, y
Alcalde de Rivas-
Vaciamadrid*

“Reformar la financiación, avanzar en la 'segunda descentralización' y garantizar unos servicios públicos de calidad son los objetivos”

1 / Objetivos

Objetivo 1

Los objetivos son los compartidos con todas las Alcaldías que, a diario, nos enfrentamos con los problemas cotidianos de nuestros vecinos y vecinas.

El primer objetivo, prioritario e inmediato, es revertir las restricciones derivadas de la aplicación de la Ley de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera (2012) y la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (2013) que han supuesto un importe retroceso en la autonomía local y la suficiencia financiera.

En este sentido, esperamos que durante la legislatura que acaba de arrancar pueda abordarse de una vez por todas la reforma del modelo de financiación local y avanzar en lo que algún día se denominó “segunda descentralización”. De ahí que el objetivo de reformar la financiación local también debería conllevar, ineludiblemente, la adaptación del marco competencial a la realidad actual de nuestros municipios, así como a la aclaración de competencias propias y compartidas.

Además, es imprescindible garantizar unos servicios públicos de calidad. Ese es el objetivo y el compromiso principal con nuestros vecinos y vecinas,

2 / Qué hacer y cómo sobre

Despoblación. Continuar el trabajo que ha venido realizando la Comisión de Despoblación. Para la FEMP es una prioridad y, según se ha comprometido públicamente, también lo será para el nuevo Gobierno. Debemos seguir trabajando conjuntamente con las otras Administraciones para poner en marcha una estrategia estatal, de carácter integral, que tenga como objetivo fundamental que los vecinos y vecinas de estos municipios tengan acceso en condiciones de



“Objetivo prioritario e inmediato es revertir las restricciones derivadas de la aplicación de la Ley de Estabilidad y Sostenibilidad Financiera y la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local”

igualdad a los servicios públicos básicos y se sienten las bases para el desarrollo económico y social de las zonas des pobladas atendiendo a su propia especificidad.

Transición ecológica, medio ambiente.

Las ciudades debemos asumir un papel fundamental en la transición ecológica. El crecimiento poblacional y urbanístico, así como su función económica y social, provocan importantes impactos ambientales. El transporte, el consumo de recursos como agua y energía, la generación de residuos, la contaminación de las aguas o del aire, la afección a la biodiversidad, el ruido, etc, están produciendo efectos negativos sobre el medio ambiente y la salud de la ciudadanía.

Es fundamental poner en marcha políticas públicas y actuaciones contra el cambio climático (reducción de emisiones, producción y consumo de energía, gestión de residuos, movilidad, edificación y planificación urbana, instrumentos económicos y fiscales, contratación de servicios públicos, etc.). Además, es muy importante continuar trabajando en redes de ciudades (como la Red Española de Ciudades por el Clima, de la que Rivas forma parte) y otras de ámbito europeo o mundial.

4 /

Sin ninguna duda. Es tiempo de diálogo, de acuerdos y de que la política sea más útil que nunca para resolver todos los problemas de la ciudadanía.

5 / El futuro

Me cuesta imaginar cómo será la sociedad dentro de 40 años, pero con perspectiva que nos ofrecen los 40 años de Gobiernos Locales, seguro que los Ayuntamientos seguirán siendo los primeros en atender las necesidades de sus vecinos y vecinas que, seguramente, ya serán muy distintas a las que tenemos hoy. Para eso, espero que los Ayuntamientos tengan los recursos adecuados para resolver esos problemas cotidianos y, sobre todo, aunque esto es un deseo, que mucho antes de esos 40 años hayamos sido capaces de construir las ciudades sin exclusiones, las ciudades de todas y todos, algo que no solo es posible sino que es la única opción para los que creemos que es posible un mundo más justo.





**LUIS
SALVADOR**

*Portavoz
del Grupo
Ciudadanos
Partido de la
Ciudadanía
y Alcalde de
Granada*

“El primer objetivo es desarrollar ciudades verdes y sostenibles apostando por nuevos modelos de movilidad”

1 / Objetivos

Objetivo 1. Desarrollar ciudades verdes y sostenibles dentro del marco de la Agenda 2030. Ciudades más peatonales, con un transporte público eficaz y menos contaminante, apostando por nuevos modelos de movilidad.

Objetivo 2. Ciudades donde nuestra máxima prioridad sean realmente las personas. Por lo que es fundamental que diseñemos ciudades absolutamente accesibles e inclusivas para que todos la podamos disfrutar por igual. Igual de importante que eliminar barreras arquitectónicas lo es que todas las nuevas construcciones se adapten a estos principios. Ciudades humanas que combatan la desigualdad y favorezcan los hábitos deportivos y saludables.

Objetivo 3. Es muy importante que orientemos nuestras ciudades también al desarrollo de actividad económica que permita crear empleo. Cada ciudad debe tener su sello en base a sus características potenciales. En Granada tengo muy claros cuales son los nuestros:

1- #Granada2031. La Cultura, el Patrimonio y el Turismo. Un eje donde estamos muy fuertes y donde aspiramos a ser capital cultural Europea en 2031. Disponemos de un patrimonio único y una de las ciudades más bonitas del mundo.

2- #GranadaHumanTech. Para desarrollar al máximo nuestro potencial tecnológi-

co, innovador y de ciencia. Para lo que contamos con un entorno favorable que incluye una de las principales universidades de España en todo lo referente a Inteligencia Artificial, Bigdata, Internet de las cosas, etc. Nuestra ciudad tiene el distintivo de Ciudad de la Ciencia.

3- #GranadaCiudadVerdeEuropea. Partimos de un grave problema de contaminación que revertiremos con un gran proyecto verde en nuestra ciudad.

4- #GranadaHumana. Concepto al que me he referido anteriormente.

2 / Qué hacer y cómo sobre

Despoblación. Es muy importante que nuestro país haya puesto el foco en este importante problema, que debemos convertir en una fortaleza, para ofrecer nuevas oportunidades y calidad de vida. Nuestro ámbito rural es donde se concentran nuestras materias primas, nuestra calidad de aire y suelo barato donde poder ubicar una vivienda o una actividad.

Transición ecológica. Es fundamental realizar una transición hacia una economía eficiente que mejore el uso de nuestros recursos, garantizando el suministro de los recursos esenciales. Hay que prolongar al máximo el valor del agua y la energía, de nuestros recursos medioambientales.

“Sobre los mayores, las políticas de ciudad deben contemplar su participación, su ocio, su mantenimiento físico e intelectual y su calidad de vida”

3/

Los mayores. La esperanza y la calidad de vida cada vez es mayor. Para nosotros es muy importante la interlocución con el Consejo Municipal de Mayores. Las políticas de ciudad deben contemplar su participación, su ocio, su mantenimiento físico e intelectual, su calidad de vida.

Los jóvenes. Es fundamental el desarrollo de la actividad deportiva, así como de los hábitos saludables incluida la alimentación. Cuidar su formación potenciando sus capacidades y habilitar espacios de emprendimiento basados en su talento.

La habitabilidad de las ciudades. Ya lo he dicho, ciudades verdes que primen los modelos de movilidad no contaminantes. Ciudades para pasear y disfrutar.

4/

Sinceramente creo que vivimos en una sociedad de valores comunes, que la mayoría compartimos, donde las ideologías restan más que suman. Estamos muy acostumbrados como la ideología suele utilizarse para dividir y confrontar a la sociedad, en vez de unir y buscar consensos sobre el futuro que nos afecta a todos.

Un gran ejemplo de lo que debe ser, está en el municipalismo donde las políticas

afectan a todos y deben estar pensadas desde el pragmatismo de buscar soluciones nacidas desde los mayores consensos posibles. Las grandes decisiones de una ciudad siempre debieran estar consensuadas por todos los partidos y la sociedad civil.

5/ El futuro...

Una buena pregunta, difícil de responder, fruto de la grandísima incidencia que transformará nuestro modo de vida, producto de la aplicación de las tecnologías disruptivas. En 40 años cambiarán muchas cosas sobre el modo de vida que hoy tenemos, muchísimas, especialmente en el mercado laboral, en el tiempo dedicado al trabajo y el tiempo para ocio, en la economía, en la calidad de prestación de servicios, en el diseño de las ciudades... Pero hay algo que nunca cambiará: las ciudades están integradas por vecinos, hombres y mujeres que anhelan ser felices y tener una buena calidad de vida. Y es a esto último a lo que siempre dará la mejor respuesta el municipalismo y la FEMP.





**ROSA HUGUET
I SUGRANYES**

*Portavoz
Grupo Junts
per Catalunya,
y Alcaldesa de
Canyelles*

“Lo prioritario es responder a las necesidades del ámbito municipal y desarrollar una gestión propia para hacerlo posible”

1 / Objetivos

Objetivo 1. Lo más importante y prioritario es dar respuesta a las necesidades que presenta el ámbito municipal, así como ser capaces de desarrollar una gestión propia para que eso sea posible y para definir nuestro futuro.

Objetivo dos. Asumir el reto de cumplir con los compromisos adquiridos en la última Cumbre Municipal del Clima organizada por la FEMP en el marco de la COP25. Esto supone un cambio de gestión de nuestros espacios naturales, nuestro paisaje y nuestros bosques. Pero también el impulso de políticas y campañas de concienciación en todos los ámbitos y niveles, también en las escuelas e institutos, sobre la necesidad de cambiar las rutinas y las acciones para conservar y proteger el planeta.

Objetivo tres. El reto de la innovación y de la aplicación de nuevas tecnologías en pro de conseguir una España más avanzada, dando apoyo a la gestión de nuevas ideas, a los nuevos emprendedores que nos hagan avanzar hacia el futuro.

2 / Qué hacer y cómo sobre

Despoblación. Para poder hacer frente a la despoblación es básico tener el conocimiento de las debilidades y las fortalezas de cada una de las poblaciones que se ven afectadas por la misma. Es muy importante tener un índice, hacer un análisis muy preciso y detallado de cada una de ellas, de sus características y realidades y cómo se están gestionando para poder así implantar las políticas más adecuadas para evitar este fenómeno.

Transición ecológica, medio ambiente.

Debemos apostar y llevar a cabo políticas respetuosas con el clima. Se necesita valor para apostar por nuestra naturaleza y nuestro paisaje y para consolidar lo que ya tenemos, para volver a creer en la importancia de lo que es nuestro y evitar perderlo. Nuestro compromiso debe ser firme a la hora de cuidar y proteger nuestro entorno, el medio ambiente, apostando por la sostenibilidad, el ahorro energético, el reciclaje... Debemos



"El consenso y el acuerdo son imprescindibles porque, únicamente, desde la unidad, es posible avanzar"

mantener nuestra apuesta por ser respetuosos con nuestro entorno y crear que las políticas que impulsamos ahora pueden cambiar las cosas y dejar una mejor herencia a nuestros hijos.

3/

Los mayores. El envejecimiento de la población es uno de los grandes retos de los Gobiernos Locales, que deben abordarlo de manera activa y saludable. Debemos facilitar que nuestros mayores disfruten de una mejor calidad de vida, permitir que vivan de manera más autónoma y garantizar que lo hagan en su entorno personal, social y familiar. Tenemos que facilitar el acceso a los servicios, dar respuesta a sus necesidades y también a la soledad y el aislamiento, que son algunos de los grandes males que padecen actualmente.

Los jóvenes. Tenemos que trabajar siempre en el parámetro de garantizar y facilitar la formación para generarles oportunidades. Es importante impulsar acciones adecuadas a las necesidades reales de los jóvenes, ayudarlos a encaminar su futuro y dotarlos de los instrumentos necesarios para tener éxito en su actividad y proyectos profesionales. Nuestra prioridad tiene que ser la de crear ocupación y promover la formación como herramienta para favorecer su inserción laboral y la emprendeduría.

La habitabilidad de las ciudades. Es imprescindible gestionar el crecimiento de las ciudades en todos los ámbitos, de comunicación, de accesibilidad, de garantía de servicios... Debemos seguir haciendo un gran esfuerzo para avanzar en el ordenamiento urbanístico que permita dotar de servicios a todos los ciudadanos y mejorar la calidad de vida de todas las familias.

4/

Es evidente que sólo desde el acuerdo y desde el trabajo conjunto de mesas de gestión política, que lleven un mismo camino y un mismo objetivo, podremos asumir los retos que se nos presentan. El consenso y el acuerdo son imprescindibles porque, únicamente, desde la unidad, es posible avanzar.

5/ El futuro...

Dentro de 40 años, entiendo una sociedad más globalizada, con una gestión de territorios más amplios y desarrollando proyectos liderados por poblaciones grandes que permitirán aplicar las mejoras y las iniciativas en los municipios más pequeños. El ámbito local tiene la responsabilidad de que la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible sea el eje vertebrador de sus políticas y un paradigma de las actuaciones que deben llevar a cabo las ciudades y pueblos.



La FEMP propone medidas urgentes para afrontar los daños de los últimos temporales

La Federación plantea que los Gobiernos Locales puedan acometer los gastos de reparación de daños ocasionados por los últimos temporales con sus remanentes, sin incurrir en déficit, o como Inversiones Financieramente Sostenibles. Así lo recoge en una Declaración específica aprobada por la Junta de Gobierno en su reunión del pasado 28 de enero, un encuentro en el que el Presidente, Abel Caballero, anunció una reunión en febrero con la Ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias.



Redacción



La Junta de Gobierno de la FEMP aprobó una Declaración en la que propone la adopción de medidas urgentes para paliar los daños ocasionados por las borrascas y temporales que han afectado a extensas zonas de nuestro país. Dichas medidas pasan por que las Entidades Locales puedan acometer las reparaciones con el superávit de 2020, ampliando el catálogo de Inversiones Financieramente Sostenibles, sin incurrir en déficit y sin que el importe destinado a este fin contabilice en techo de gasto. Prevé igualmente la habilitación de una línea especial de financiación a estos efectos.

En la que fue la primera Junta de Gobierno de 2020, el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, recordó que el superávit de los Gobiernos Locales ascenderá este año a casi 5.000 mi-

llones de euros, y que los remanentes de Ayuntamientos y Diputaciones podrían sumar hasta 32.000 millones.

Asimismo, anunció la convocatoria de una reunión con la Ministra de Política Territorial y Función Pública, Carolina Darias, en febrero. Se trata de la primera entrevista con un miembro del nuevo Ejecutivo, aunque el Presidente señaló que ya se había dirigido a los Ministros y Ministras del Gobierno para solicitar encuentros en los que abordar los *"temas pendientes, que son muchos y variados"*, y que ya fueron avanzados con el anterior Ejecutivo en funciones.

Entre estos temas, Caballero destacó ante la Junta de Gobierno la modificación de la Ley de Bases de 1985 para adaptarla a las exigencias de la moder-

nidad; y anunció que propondría a la Ministra Darias la creación de un grupo de trabajo singular del Gobierno y de la FEMP para avanzar en esta cuestión.

Con los nuevos Ministros y Ministras también se abordará una reforma legislativa para afianzar el carácter institucional de los Ayuntamientos y de la FEMP, así como la clarificación de competencias, en especial de aquéllas que afectan a los ámbitos de confluencia de las Comunidades Autónomas con los municipios (competencias sobre educación, servicios sociales o urbanismo, entre otras áreas).

En materia de financiación el planteamiento de la FEMP pasa por iniciar la negociación de la financiación local el mismo día que arranque la autonómica. Y en este marco, el Presidente anunció que los Gobiernos Locales demandarán más transferencias y no incremento de impuestos locales porque, aseguró Caballero, *"ya somos fiscalmente corresponsables"*.

En su informe a los miembros en la Junta de Gobierno, el Presidente también insistió en la necesidad de avanzar en el respaldo normativo a los acuerdos alcanzados en el grupo de trabajo sobre Regla de gasto, en ampliar el catálogo de inversiones financieramente sostenibles y en modificar la legislación que regula el impuesto de plusvalías para adaptarlo a las Sentencias de los Altos Tribunales.

Presidentes y Vicepresidentes de Comisiones de Trabajo de la FEMP

La Junta de Gobierno de la FEMP, en su reunión del 17 de diciembre, aprobó los nombramientos de Presidentes y Vicepresidentes de Comisiones de Trabajo de la Federación para el mandato 2019-2023. Esta es su relación:



Redacción

DEPORTES Y OCIO



Presidente: **Eduardo Morán Pacios**,
Presidente de la Diputación de León
y Alcalde de Camponaraya (León)

Vicepresidente: **José Luis Álvarez Ustarroz**,
Alcalde de Majadahonda (Madrid)

DESARROLLO RURAL Y PESCA



Presidente: **José Víctor Rodríguez Fernández**,
Alcalde de Cangas del Narcea (Asturias)

Vicepresidente: **José Manuel Fernández Díaz**,
Alcalde de Peñamellera Baja (Asturias)

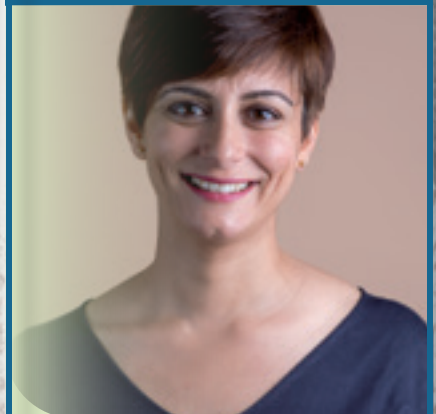
DESPOBLACIÓN Y RETO DEMOGRÁFICO



Presidente: **Francés Boya Alòs**,
Sindic de Arán (Lleida)

Vicepresidenta: **Raquel Clemente Muñoz**,
Alcaldesa de Celadas (Teruel)

DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO



Presidenta: **Isabel Rodríguez García**,
Alcaldesa de Puertollano (Ciudad Real)



Vicepresidente: **Marcos Serra Colomar**,
Alcalde de Sant Antoni de Portmany (Illes Balears)

**DIPUTACIONES PROVINCIALES,
CABILDOS Y CONSEJOS INSULARES**



Presidente: **Francisco Reyes Martínez**,
Presidente de la Diputación de Jaén



Vicepresidente: **Javier Aureliano García Molina**,
Presidente de la Diputación de Almería

EDUCACIÓN



Presidenta: **Lluïsa Moret Sabidó**,
Alcaldesa de Sant Boi de Llobregat (Barcelona)



Vicepresidenta: **Astrid María Pérez Batista**,
Alcaldesa de Arrecife (Las Palmas)

HACIENDAS Y FINANCIACIÓN LOCAL



Presidente: **Javier Rodríguez Palacios**,
Alcalde de Alcalá de Henares (Madrid)



Vicepresidente: **Jose María Bellido Roche**,
Alcalde de Córdoba

IGUALDAD



Presidenta: **María Eugenia Rufino Morales**,
Alcaldesa de Salobreña (Granada)



Vicepresidenta: **Luisa María García Chamorro**,
Alcaldesa de Motril (Granada)

RELACIONES INTERNACIONALES



Presidente: **Francisco Javier Ayala Ortega**,
Alcalde de Fuenlabrada (Madrid)



Vicepresidente: **Germán Beardo Caro**,
Alcalde de El Puerto de Santa María (Cádiz)

**SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL
Y CONVIVENCIA CIUDADANA**



Presidente: **Aarón Cano Montaner**,
Concejal de Valencia



Vicepresidente: **Simón Valentín Bueno Vargas**,
Alcalde de Villarrobledo (Albacete)

TRANSPORTES, MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURIDAD VIAL



Presidente: **Alfonso Gil Invernón**,
Teniente de Alcalde de Bilbao

Vicepresidente: **Jose Carlos Calvelo Martínez**,
Alcalde de Arteixo (A Coruña)

TURISMO



Presidente: **Alfonso Rodríguez Badal**,
Alcalde de Calvià (Balears)

ODS DE LA AGENDA 2030



Presidente: **Luis Salaya Julián**,
Alcalde de Cáceres

Vicepresidente: **Mariano Hernández Zapata**,
Presidente del Cabildo Insular de La Palma



Vicepresidente: **Antonio Pérez Pérez**,
Alcalde de Benidorm (Alicante)

BIENESTAR SOCIAL Y ACCESIBILIDAD UNIVERSAL



Presidente: **Carlos Mazón Guixot**,
Presidente Diputación de Alicante

Vicepresidenta: **Ana Besalduch Besalduch**,
Alcaldesa de Sant Mateu (Castellón)

COOPERACIÓN AL DESARROLLO



Presidente: **Carlos Manuel García Carbayo**,
Alcalde de Salamanca

CULTURA



Presidente: **Roberto Varona Alonso**,
Alcalde de Huércanos (La Rioja)

Vicepresidenta: **Berta Fernández Pueyo**,
Alcaldesa de Sabiñánigo (Huesca)



Vicepresidente: **José Luis Blanco Moreno**,
Alcalde de Azuqueca de Henares (Guadalajara)

FUNCIÓN PÚBLICA Y RECURSOS HUMANOS



Presidente: **Carlos García González**,
Presidente de la Diputación de Ávila



Vicepresidente: **Alberto Rojo Blas**,
Alcalde de Guadalajara

INTEGRACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL



Presidente: **Alfonso Villares Bermúdez**,
Alcalde de Cervo (Lugo)

FUNCIÓN PÚBLICA Y RECURSOS HUMANOS



Presidente: **Fernando Soriano Gómez**,
Alcalde de Bollullulos de la Mitación (Sevilla)



Vicepresidenta: **Josefa Mesa Mora**,
Alcaldesa de Guía de Isora (Sta. Cruz de Tenerife)



Vicepresidente: **Javier Incera Goyenechea**,
Alcalde de Colindres (Cantabria)

MANCOMUNIDADES



Presidente: **José Vicente Anaya Roig**,
Alcalde de Ayora (Valencia)



Vicepresidente: **Eduardo Burgos García**,
Alcalde de Torrelaguna (Madrid)

PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL



Presidente: **Manuel García Félix**,
Alcalde de la Palma del Condado (Huelva)

MODERNIZACIÓN, BUEN GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Presidente: **Miguel de Vicente Martín**,
Presidente de la Diputación de Segovia



Vicepresidenta: **Marta Farrés Falgueras**,
Alcaldesa de Sabadell (Barcelona)



Vicepresidenta: **María José Navarro Lafita**,
Alcaldesa de Sos del Rey Católico (Zaragoza)

SALUD PÚBLICA



Presidente: **Jesús Moreno García**,
Alcalde de Tres Cantos (Madrid)



Vicepresidente: **Juan Jesús Moreno García**,
Alcalde de Mula (Murcia)

**SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN, INNOVACIÓN
TECNOLÓGICA Y AGENDA DIGITAL**



Presidente: **Conrado Íscar Ordóñez**,
Presidente de la Diputación de Valladolid



Vicepresidente: **Julio Iglesias Redondo**,
Alcalde de Ares (A Coruña)

URBANISMO Y VIVIENDA



Presidente: **Javier Úbeda Liébana**,
Alcalde de Boadilla del Monte (Madrid)



Vicepresidente: **Jesús García Zamora**,
Concejal de Segovia

MEDIO AMBIENTE



Presidente: **José Miguel Luengo Gallego**,
Alcalde de San Javier (Murcia)



Vicepresidenta: **Anna Martín Cuello**,
Concejala de El Prat de Llobregat (Barcelona)

* A cierre de esta edición se encuentran pendientes de confirmación la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión de Consumo y Comercio

Reconocimiento al Alcalde más joven de la Democracia Local

«La Federación Española de Municipios y Provincias, el Ministerio de Política Territorial y Función Pública y el Senado de España, con motivo del cuadragésimo aniversario de las elecciones municipales democráticas de 1979, rinden sincero homenaje a quien desempeña desde su responsabilidad pública la defensa del municipalismo y la democracia local». Félix Álvarez de Alba, Alcalde de Moraleja de Matababras (Ávila), el más joven de la Democracia Local: tomó posesión con 18 años, 2 meses y 21 días, el 26 de mayo de 1991.



Redacción

Fue el prólogo, institucional, a las fiestas dedicadas al patrón del municipio, San Sebastián. Fue el 18 de enero, sábado, en el salón de plenos de la Casa Consistorial. Fue, con la mayoría de los vecinos presentes, ante las miradas fotográficas de todos los Alcaldes precedentes y con la presencia de las principales autoridades: Delegada del Gobierno en Castilla y León, Mercedes Martín; Delegado del Gobierno regional de la Junta en Ávila, José Francisco Hernández Herrero o Presidente de la Diputación Provincial de Ávila, Carlos García. En ese escenario y contexto, y con el Alcalde Félix Álvarez de Alba emocionado y feliz, palabras del Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, previas a la entrega del reconocimiento: *“Estamos hablando del Alcalde más joven de la democracia y creíamos que era importante ponerlo en valor, sobre todo tratándose del Ayuntamiento de un pequeño pueblo de menos de 50 habitantes”*. Un reconocimiento -añadió- sustentado, además, en estos otros datos: *“entre los más de 80.000 candidatos municipales y 40.000 Alcaldes y Alcaldesas que han sido elegidos en toda España durante las últimas cuatro décadas, nadie ha podido quitarle ese título: el Alcalde más joven de la Democracia Local”*.

Palabras protocolarias, e institucionales, previas a la entrega de un Diploma, en el que se recoge el texto del homenaje y de la medalla conmemorativa de los 40 años de Democracia Local, *“una*



De izquierda a derecha, el Secretario General de la FEMP, el Presidente de la Diputación de Ávila, el Alcalde homenajeado, el Delegado de Junta de Castilla y León en Ávila y la Delegada del Gobierno en Castilla y León.

medalla oficial, por lo tanto, en conmemoración de los 40 años de democracia local, que te entrega la Federación Española de Municipios y Provincias por ese valor que tuviste cuando te presentaste a unas elecciones con 18 años recién cumplidos, y, sobre todo, por esa entereza y ese compromiso con tus vecinos, trabajando día a día como otros muchos Alcaldes por el bien del municipalismo. Felicidades”, concluyó Carlos Daniel Casares.

El homenajeado, antes de hablar para Carta Local, agradeció el reconocimiento entre la emoción, recordando a quienes le animaron a dar el paso y a su mujer y a su hijo, y la reivindicación:

“como soy un poquillo peleón y hay que dar guerrilla..., tengo que decir a la FEMP y a las Administraciones que están por encima de los Ayuntamientos que necesitamos una mejor financiación. El sentido del Ayuntamiento es dar servicio a los vecinos, atender a sus necesidades, mejorar su calidad de vida, y, para ello, es necesario que el Estado y las Comunidades Autónomas redoblen la apuesta por los municipios. Ojalá esa dedicación de tantos y tantos Alcaldes y Concejales que trabajamos para nuestros pueblos, de manera altruista, se vea recompensada con esa mayor inversión que necesitamos en nuestros pueblos para mantenerlos vivos, sanos y cada vez mejor”.

FÉLIX ÁLVAREZ DE ALBA, ALCALDE DE MORALEJA DE MATA CABRAS (ÁVILA)

"Me dije: en cuanto pueda, voy a ayudar a mi pueblo. Y me presenté"

¿Por qué con apenas 18 años decide presentarse a Alcalde de su pueblo, de Moraleja de Matcabras?

Pues muy sencillo: estaba el autobús del colegio, iba por los pueblos porque íbamos a Madrigal de las Altas Torres, y veías que todos los pueblos, en los años ochenta, cambiaban alumbrado público, pavimentaban calles y en mi pueblo es que no se hacía nada; aquí, al revés: llegábamos al mes de agosto y aquí no teníamos agua. Y, bueno, pues me dije: en cuanto pueda voy a intentar ayudar a mi pueblo. Y me presenté a Alcalde... Y, en esas andamos.

¿Cómo era ser Alcalde entonces, en 1991 y con apenas 18 años?

Era muy difícil, la Diputación y la Junta no eran tan cercanas como son ahora. Era muy complicado, tampoco había muy buena financiación. Todo por hacer. Tú querías hacer muchas cosas. Además, era muy cortado, muy vergonzoso, me daba vergüenza. Pero al final había que tirar para adelante...

Y ahora, ¿cómo es ser Alcalde?

Hombre... ahora, ya con un poco más de experiencia, te defiendes mejor. Yo creo que sacas más cosillas para tu pueblo. También cosas necesarias que aquí no tenemos, cosas que nos hagan falta y... bueno, la verdad es que las Administraciones, sobre todo la Diputación son muy cercanas y no tenemos queja; vamos arreglando las cosas como podemos.

Ha repetido mandato, hace apenas seis meses. ¿Para esta legislatura, cuál es su objetivo, su proyecto o compromiso electoral? ¿Qué quiere hacer en estos cuatro años para su pueblo?

Pues me queda, como ha visto. Tenemos el entorno de la iglesia ya precio-



so, pero a la entrada del pueblo le falta algo, y ahí hay que hacerlo. Tengo un proyectillo para que quede la entrada del pueblo más curiosa.

52 habitantes. Son un poco, también, parte de la despoblación. ¿Qué hace usted para paliarla, qué hace como Alcalde para luchar contra la despoblación, qué hace su pueblo?

Pues mire, le voy a poner un ejemplo: aquí la gente se casa y ¿dónde se va? pues a Medina y a Arévalo porque trabajan en las fábricas. Pues había un chaval que se quería quedar aquí, se casó con una chica de Madrigal de las Altas Torres, que está al lado, y el Ayuntamiento, dentro de nuestras posibilidades, arreglamos la casa del antiguo maestro para que entraran a vivir. No tenía muy buenas condiciones, pero he insistido, he estado cuatro años dando guerra a la Junta de Castilla y León y con el Plan Rehabilitare pues nos han arreglado, ha quedado una casa digna para que puedan vivir, y se han establecido aquí y tienen dos niños. Bueno, son los dos únicos niños que hay en el pueblo...

Eso es lo que hace usted para luchar contra la despoblación, ¿qué cree que debería hacerse, a nivel nacional?

A nivel nacional todos lo sabemos, lo que pasa, es que al final nunca se hace: el Gobierno Central y la Unión Europea tienen que meter dinero, y cuando quieran establecer empresas, que se olviden de Madrid (tan lleno de gente que casi ni se puede estar), de Cataluña o del País Vasco.... Somos multitud de provincias las que estamos deseando que pongan algo de industria, y si hay industria y hay trabajo, hay gente. Si no, al final aquí no va a haber nadie.

Reconocimiento por parte de la FEMP, ¿cómo lo valora?

Encantado, de verdad, muy agradecidos porque yo sé que en aquel momento fui el Alcalde más joven de España, pero... bueno... han pasado 29 años y podía ser otro. El hecho de que la FEMP venga a un pueblo tan pequeño como éste me hace estar encantado y sentirme muy agradecido.



Las EELL registran un superávit de 2.541 millones y reducen su deuda un 9,8%

Las Corporaciones Locales han registrado en el tercer trimestre de 2019 un superávit del 0,20% del PIB, alcanzando los 2.541 millones de euros, según los datos de ejecución presupuestaria hechos públicos por el Ministerio de Hacienda. En cuanto a la deuda, en términos interanuales, los Ayuntamientos son la única Administración que ha conseguido reducirla (un 9,8%) frente al crecimiento de la deuda de la Administración Central (2,4%) y de las Comunidades Autónomas (1,9%), según los datos del Banco de España.



Redacción

El Ministerio de Hacienda ha publicado los datos de ejecución presupuestaria del Estado correspondiente al mes de noviembre, cuyo déficit se ha reducido un 6,2%, hasta los 10.987 millones de euros, y se sitúa en el 0,88% del PIB. El déficit del conjunto de Administraciones Públicas, excluyendo las Corporaciones Locales, subió un 35% entre enero y octubre, hasta los 17.577 millones de euros, el 1,41% del PIB.

Las Comunidades Autónomas registraron un déficit de 4.428 millones de eu-

ros en los diez primeros meses del año, el 0,35% del PIB, frente al superávit de 1.632 millones del año pasado, cuando supuso el 0,14% del PIB. Sólo cuatro de ellas presentaron superávit hasta octubre: Canarias (+0,87%), Navarra (+1,16%), La Rioja (+0,02%) y País Vasco (+0,9%).

Por su parte, en el tercer trimestre del año 2019, la Administración Local presentó un superávit de 2.541 millones, equivalente al 0,20% del PIB. Según el Ministerio de Hacienda, la evolución de los datos de las Corporaciones Locales

se debe a un aumento de los ingresos del 2%, destacando los impuestos, que crecen en un 2,2%, frente a un incremento de los gastos del 4,3%.

El Ministerio remarca además que estos datos se han visto afectados por la no aprobación de los PGE para 2019 y en ellos no se incluye todavía el impacto de la liquidación definitiva de la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado, correspondientes al año 2017, elementos que se irán incorporando en los próximos meses.

Deuda

La deuda de las Administraciones Públicas alcanzó a finales de septiembre de 2019 un saldo de 834.000 millones de euros, el 97,8% del PIB, según los datos del Banco de España. En términos interanuales su incremento ha sido del 2,5%.

La deuda neta del conjunto de la Administración Central se elevó a 1.074.000 millones de euros en septiembre de 2019, lo que representa el 87% del PIB. El crecimiento de la deuda de este subsector en términos interanuales fue del 2,4% y se concentró en emisiones de valores a medio y largo plazo del Estado.

Por su parte, la deuda neta de las Comunidades Autónomas creció hasta los 298 mm de euros en septiembre de 2019, un 24,1% del PIB, con un aumento interanual del 1,9%. La deuda neta de las Corporaciones Locales se situó en 25.000 millones de euros en el tercer trimestre de 2019, lo que representa un 2% del PIB y supone un 9,8% menos que el saldo registrado un año antes.

PMP

El Ministerio de Hacienda también ha hecho públicos los datos del PMP (Período Medio de Pago a Proveedores) durante el mes de noviembre de 2019, donde las Entidades Locales han registrado un plazo de 66,06 días, que implica una bajada de 1,28 días con respecto al mes anterior. No obstante, el 74,83% de las Entidades presentaron unos plazos iguales o inferiores a 30 días.

22,41 días

Si no se tienen en cuenta las Entidades con un PMP excesivo (superior a 60 días), y que representan un 8,44% de las Entidades que presentan información del subsector, el Período Medio de Pago se sitúa en los 22,41 días, mejorando, de nuevo, el dato de octubre.

De las principales ciudades, hay cinco con un PMP superior a 30 días, frente a las siete registradas en octubre.

LOS DATOS (hasta noviembre 2019)

Déficit del Estado	10.987 millones 0,88% del PIB
Déficit CCAA	4.428 millones 0,35% del PIB
Superávit Corporaciones Locales	2.541 millones € 0,20% del PIB
Deuda Administraciones Públicas	1.208.000 millones de euros 97,8% del PIB
Deuda CCAA	298.000 millones euros 24,1% del PIB
Deuda Corporaciones Locales	25.468 millones de euros 2% del PIB
PMP Corporaciones Locales	22,41 días en mayoría de EELL

ACTUALIZACIÓN DE LOS VALORES CATASTRALES

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 27 de diciembre un Real Decreto-ley que recoge medidas en materia tributaria, catastral y de Seguridad Social. El Real Decreto-ley incluye la aprobación de los coeficientes de actualización –al alza o a la baja– de los valores catastrales de inmuebles urbanos para 2020 en los términos del artículo 32.2 de la Ley del Catastro Inmobiliario.

Según el Ministerio de Hacienda, esta medida se debe adoptar por Real Decreto-ley a consecuencia de la prórroga presupuestaria, ya que resulta necesario que los coeficientes se aprueben antes del 1 de enero de 2020 mediante decreto, tal y como ha venido sucediendo en los tres últimos ejercicios.

El Ministerio considera que con esta medida se contribuye a reforzar la financiación municipal, la consolidación fiscal y la estabilidad presupuestaria de las Entidades Locales. Asimismo, el Ministerio de Hacienda ha aprobado una Orden con la relación de municipios en los que resultarán de aplicación los coeficientes de actualización al alza o a la baja.

Esta medida sólo afecta a inmuebles urbanos y se adopta en los términos que establece la Ley del Catastro Inmobiliario y que exige que exista una solicitud previa municipal. Previamente a la publicación de esta Orden ha sido evaluado el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos por la Ley, que, en esencia, consisten en que hayan transcurrido al menos cinco años desde la entrada en vigor del último procedimiento de valoración colectiva de carácter general, y que existan diferencias sustanciales y homogéneas entre los valores de mercado y los que sirvieron de base para la determinación de los valores catastrales vigentes.

En total hasta 1.092 municipios se acogen a esta actualización, cuya aplicación es efectiva desde el 1 de enero de 2020. Las subidas y bajadas medias globales en conjunto alcanzan un 3%, respectivamente. El incremento máximo no supera el 5%.



Premios SICTED 2019: la necesidad de repensar la calidad en clave de sostenibilidad

Los Premios del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos volvieron a reconocer en 2019 la labor constante de los profesionales del sector. En esta cita, se puso el acento en que “es hora de reformular el concepto de calidad” e ir haciendo de los destinos españoles espacios sostenibles no solo en cuestión medioambiental, también económica y social.



Redacción

Así lo aseguró el nuevo Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP, Alfonso Rodríguez Badal, al asegurar que “es importante que todo lo que hacemos en nuestros municipios para mejorar la calidad turística se ofrezca también a los residentes”. El Alcalde de Calviá fue el responsable, junto a la Secretaria de Estado de Turismo, Isabel Oliver, de entregar estos galardones durante un acto celebrado en el marco de la Feria Internacional FITUR, en Madrid.

Durante esta cita, Rodríguez Badal recordó que “el turismo crea en nuestros territorios empleo y cohesión”.

En esta línea, reivindicó la necesidad del impulso a la sostenibilidad económica y social del este sector y, recordó que son los Gobiernos Locales los que conocen las necesidades y las oportunidades de los territorios y los que van a defender que “lo que ofrecemos a los turistas, también se ofrezca a los ciudadanos, calidad de vida para todos”.

La Secretaria de Estado, Isabel Oliver, retrató un escenario de novedades y aseguró que “el turista actual ha cambiado”, como también lo han hecho los métodos y herramientas. “Es un turista hiperconectado que desea y pide

cosas que hace años no se planteaban”. En consecuencia, la gestión de los destinos también ha cambiado, va más allá de la calidad “que se da por integrada”. Ahora se incorporan aspectos como la sostenibilidad, la accesibilidad, gobernanza o emprendimiento, entre otros, “conceptos sustentados en la tecnología y que centran el foco en el turista digital”, concluyó.

Galardones concedidos

Los premios entregados reconocen a las personas y entidades más destacadas en 2019 por su labor realizada en pro de la calidad turística en los

destinos SICTED. En cuanto a los diplomas, entregados en el mismo acto, han correspondido a los 13 nuevos destinos que iniciaron con éxito su andadura en SICTED durante 2019.

Los premios SICTED de 2019 incorporaron dos importantes novedades: además de las cuatro categorías anteriormente existentes (Mejor gestor SICTED, Mejor destino SICTED, Administración Pública supramunicipal con mayor avance y desarrollo SICTED y Mejor proyecto de mejora SICTED), en 2019 se reconoce también el premio a la empresa más competitiva gracias a su aplicación de la calidad turística, y el mejor agente SICTED por su excelencia en la actividad realizada en coordinación con los destinos para asesorar, formar y evaluar a los participantes en SICTED.

Estos galardones han sido concedidos a la gestora malagueña Carmen Rubio Gutiérrez, reconocida como mejor gestora SICTED 2019; la Costa Occidental de Huelva, destacado como el mejor destino del Sistema en este 2019; a Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía, que fue distinguida como la Administración Pública Supranacional con mayor avance y desarrollo SICTED 2019; al proyecto de mejora "Monachil-Sierra Nevada shopping



El nuevo Presidente de la Comisión de Turismo de la FEMP, Alfonso Rodríguez Badal, dio la bienvenida a la entrega de premios

para tod@s"; al establecimiento Campin Paisaxe por su competitividad y a Cayetano Ureña, el mejor agente de 2019. Igualmente se ha reconocido, mediante la entrega de diplomas, los nuevos destinos que se incorporan este año al SICTED, y por ello representan la juventud, la innovación y el futuro.



La Secretaria de Estado, Isabel Oliver, durante su discurso en los SICTED 2019.

Premiados y finalistas SICTED 2019

MEJOR GESTOR SICTED 2019

- 1. Ganador:** Carmen Rubio Gutiérrez (Málaga)
- 2. Segundo finalista:** Martina Fornés (Capdepera)
- 3. Primer finalista:** Eleuterio Sanguino (Alicante)

MEJOR DESTINO SICTED 2019

- 1. Ganador:** Costa Occidental Huelva
- 2. Primer finalista:** Alcalá La Real
- 3. Segundo finalista:** Toledo

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA SUPRAMUNICIPAL CON MAYOR AVANCE Y DESARROLLO SICTED 2019

- 1. Ganador:** Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía
- 2. Primer finalista:** Agencia de Estrategia Turística Illes Balears (AETIB)
- 3. Segundo finalista:** Dirección General de Turismo, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de la Junta de Extremadura

MEJOR PROYECTO DE MEJORA SICTED 2019

- 1. Ganador:** proyecto "Monachil-Sierra Nevada shopping para tod@s" (Granada)
- 2. Primer finalista:** proyecto "Los 13 imprescindibles de la Sierra de Guadarrama" (Madrid)
- 3. Segundo finalista:** proyecto "Realización de feria gastronómica en Alcoi" (Alicante)

ESTABLECIMIENTO SICTED MÁS COMPETITIVO 2019

- 1. Ganador:** Camping Paisaxe II (Pontevedra)
- 2. Primer finalista:** Hotel Retiro del Maestre (Almagro)
- 3. Segundo finalista:** Trainvision Spain (Toledo)

MEJOR AGENTE SICTED 2019

- 1. Ganador:** Cayetano Ureña Zafrá
- 2. Primer finalista:** Xisco Bauzá
- 3. Segundo finalista:** Pere Antoni Moner

DESTINOS NOVELES

Almedinilla (Córdoba), Almuñécar (Granada), Carcabuey (Córdoba), Doña Mencía (Córdoba), Iznájar (Córdoba), Rute (Córdoba) y Zuheros (Córdoba), Manzanares (Ciudad Real), Salamanca, Biar (Alicante), Terras de Compostela (A Coruña) y Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo (A Coruña), Haro (La Rioja).

Premios SICTED 2019



Entrega del Premio al Mejor Gestor SICTED a Carmen Rubio.



Entrega del Premio al Mejor Destino SICTED a la Costa Occidental de Huelva.



La Junta de Andalucía fue reconocida como Administración Pública Supramunicipal con mayor avance y desarrollo SICTED 2019.



El proyecto 'Monachil-Sierra Nevada Shopping para tod@s' fue el ganador de estos SICTED 2019.



Cayetano Ureña fue reconocido como el mejor agente SICTED 2019.



El establecimiento SICTED más competitivo de este 2019 fue el camping Paisaxe II.

Pacto de Estado contra el cambio climático

El Alcalde de Sevilla y Presidente de la Red Española de Ciudades por el Clima de la FEMP, Juan Espadas, defendió un Pacto de Estado con Gobiernos Locales y Autonómicos de cara a impulsar y financiar iniciativas sociales y de lucha contra el cambio climático. Espadas, que intervino el pasado 16 de enero en un desayuno informativo, en Madrid, subrayó también la oportunidad que representa el rango de Vicepresidencia que la cartera de Transición Ecológica tiene en el nuevo Gobierno.



Redacción

El Alcalde de Sevilla, Juan Espadas, hizo un llamamiento para alcanzar un gran “pacto de estado” sobre la transición ecológica y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, del que formen parte Ayuntamientos y Comunidades Autónomas. Durante su intervención en el foro Agenda Urbana 2030. Foro de la Nueva Ciudad’, en Madrid, Espadas subrayó que el pacto ha de generar un marco de coordinación y financiación conjunto dentro de las respectivas competencias y poner fin a restricciones que impiden el desarrollo de más medidas que resultan especialmente necesarias en la actual situación de emergencia climática.



Y añadió que *“tenemos ahora una gran oportunidad con una Vicepresidencia de Transición Ecológica, que es el marco adecuado para lograr cumplir estos objetivos y desarrollar estos proyectos. Las verdaderas transformaciones de calado en el irreversible proceso de transición ecológica en el que ya estamos inmersos tienen como centro a las personas y en especial, allá donde más se concentran, en nuestras ciudades”*.

El Alcalde de Sevilla explicó que *“la interrelación entre la fijación de los ODS en el territorio y los avances a mayor ritmo en cuestiones clave para descarbonizar nuestra economía y disponer de un escenario radicalmente diferente en emisiones en 2050, depende drásticamente de lo que hagamos en nuestras ciudades en los próximos 10*

años respecto a la gestión de la energía, la movilidad, la vivienda, el agua o la economía circular”.

Además de su responsabilidad al frente de la Red de Ciudades por el Clima, de la que forman parte más de 400 ciudades, Juan Espadas ha sido ponente del dictamen sobre la revisión de la Carta de Ciudades de Leipzig, objetivo de la Presidencia alemana de la Unión del segundo semestre de este año, y en línea con la importancia dada por la nueva presidenta de la Comisión Europea, al que se ha denominado New Green Deal.

En su intervención defendió que *“es el momento de cambiar las normas y de abrir marcos de flexibilidad al menos para las cuestiones que son prioritarias para un Gobierno Local*

en estos momentos. Las restricciones y limitaciones en el gasto de las Administraciones Locales al menos deben dejar fuera todas las inversiones y contrataciones vinculadas con la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad y el gasto social destinado a la transformación de los barrios más desfavorecidos”. Y concluyó aduciendo que *“Europa es en este sentido una ventana de oportunidad. El nuevo Green Deal debe conseguir revisar las políticas de estabilidad presupuestaria y control del déficit que en estos momentos impiden destinar los recursos que nuestro país necesita para cumplir con sus objetivos de transición ecológica y agenda urbana y transformar el Banco Europeo de Inversiones en un banco verde europeo que sirva de fuente de recursos para todos los Ayuntamientos”*.

En busca de las mejores prácticas locales contra el absentismo y el acoso escolar

El V Concurso de Buenas Prácticas Municipales en la Prevención y Actuación frente al Absentismo y el Acoso Escolar, que organiza la FEMP en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional, busca las mejores acciones locales contra el acoso en las aulas y otros factores que pueden alejar al alumnado de clase. Hasta las 23:59 horas del 10 de febrero de 2020, las Entidades Locales pueden presentar uno de sus proyectos con los que combaten estas lacras.



Redacción



Problemas que afectan a miles de jóvenes. En España, de acuerdo con la UNESCO, el 17% del alumnado está en riesgo de sufrir acoso escolar. El último informe PISA precisó más esta cifra y expuso que el 11,5% de los estudiantes se sienten marginados y el 9,8% totalmente solos en su centro. Además, incidió en que uno de cada cinco menores está expuesto al acoso online. Como revela el documento, tras estas cifras hay alumnos desmotivados que engrosan el porcentaje nacional de absentismo escolar: casi uno de cada tres estudiantes ha faltado a clase sin justificación.

Los porcentajes nacionales se transforman en rostros y nombres en los pueblos y ciudades de España. Y su combate en acciones concretas. Para conocerlas, la FEMP y el Ministerio del ramo invitan a los municipios a presen-

tar uno de sus proyectos, activo o concluido con posterioridad al 1 de enero y con una duración de un año, a este galardón en la modalidad de absentismo escolar y/o en la de acoso escolar. En total se otorgarán 14 premios por cada una, siete para municipios de menos de 20.000 habitantes y otros tantos para los de mayor población.

Los criterios de estos reconocimientos son la pertinencia de los programas y su capacidad transformadora. Además, se busca poner en valor la capacidad de las Entidades Locales para tejer alianzas con otros actores en favor de la convivencia escolar y su apuesta por cambios a largo plazos, capaces de transformar una acción en una ordenanza o una nueva forma de gestionar. En este sentido, la evaluación atenderá también a criterios de sostenibilidad, in-

novación, capacidad de transferencia, capacidad de cofinanciación, evaluación y metodología.

Además de ser reconocidas en un acto público y recibir el galardón, estas experiencias serán recopiladas en una Guía que busca favorecer el intercambio de experiencias. Para participar, las Entidades Locales tienen a su disposición en la web de la FEMP la ficha de buenas prácticas y toda la información requerida, junto a la convocatoria. La misma fue difundida a todos los Gobiernos Locales de España el pasado 14 de enero y deberá ser enviada a educacion@femp.es antes del 10 de febrero de 2020, fecha en la que concluye esta nueva búsqueda de las mejores prácticas contra el absentismo y el acoso escolar, en favor de unas aulas que sean sinónimo de bienestar.



ODS 4: Educación: la base para el cambio

Defender la educación significa defender los derechos humanos y una fuerza para el desarrollo sostenible y la consecución de la paz. Y es que cada objetivo de la Agenda 2030 requiere de la educación para facilitar a las personas los conocimientos y competencias necesarios a la hora de construir con dignidad sus propias vidas y de contribuir a la sostenibilidad en las sociedades en las que viven.



Javier Sánchez

Asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover las oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, son las ambiciones que se encuentran en el ODS 4. La educación es la base para mejorar las condiciones de vida de las personas y, para ello, la UNESCO ha recibido el mandato de coordinar los esfuerzos internacionales para alcanzar este objetivo mediante alianzas.

En la última década, los avances han sido notables en relación con la mejora del acceso a todos los niveles de enseñanza, sobre todo del acceso de las mujeres a la educación. Aun así, en la actualidad, *“más de 265 millones de niños y niñas no están escolarizados y el 22% de estos está en edad de asistir a la escuela primaria”*, según datos de

la ONU. De este modo, se reclama *“redoblar el esfuerzo en las razones que causan una falta de una educación de calidad como son la escasez de profesores capacitados y las malas condiciones de las escuelas de muchas zonas del mundo”*.

En España, el Alto Comisionado para la Agenda 2030 muestra la importancia de *“plantear un modelo educativo que responda a los compromisos adquiridos en el marco de los ODS”*. Es esencial, explican, *“adquirir una educación para el desarrollo sostenible y la educación para la ciudadanía global”*.

Para lograr estos objetivos, la ONU ha establecido unas metas. Son las siguientes:

Metas del objetivo

- 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
- 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
- 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y



las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad

4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

El papel de las Entidades Locales es fundamental para garantizar una educación de calidad en sus municipios. Aquí van algunas de las prácticas que ejemplifican el trabajo en este ámbito:

PALENCIA

Versos con género

La igualdad de género en la educación sigue siendo una de las dos prioridades globales de la UNESCO y, para ello, desde las Concejalías de Mujer e Igualdad y Juventud y Educación del Ayuntamiento de Palencia se ha puesto en marcha el programa “Género Versos”. Una iniciativa, desarrollada por la empresa gallega Koremi, dirigida al alumnado de la ESO con el objetivo de *“favorecer a la reflexión sobre la violencia de género entre los adolescentes y sensibilizar sobre esta problemática”*, afirman desde el Ayuntamiento.

Desde el trabajo por medio de la música, este proyecto pretende actuar en las canciones que escuchan cada día los alumnos para desmontar creencias, actitudes y comportamientos que llevan a situaciones de violencia de género. La metodología es muy participativa *“se basa en el convencimiento de que la música es un canal de comunicación muy adecuado para los adolescentes y se centra en las percepciones previas de los menores, la contrastación con otras percepciones y las conclusiones a las que llegan”*, señalan.

Una nueva iniciativa que, basada en el objetivo de lograr la erradicación de esta lacra a través de la educación, *“incide especialmente en los escolares de 12 y 13 años, momento muy importante en el proceso de formación de la personalidad de cualquier joven y en el que la influencia de los factores externos cobra especial interés”*, indica el Concejal de Juventud y Educación, Víctor Torres.



POZUELO DE ALARCÓN, Sostenibilidad y educación

“Mejorar el acceso a una educación sobre el desarrollo sostenible de calidad a todos los niveles y en todos los contextos sociales es primordial para transformar la sociedad al reorientar la educación” según la UNESCO. Un trabajo que el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón lleva realizando desde hace más de tres décadas con su Aula de Educación Ambiental con la finalidad de *“pasar a la acción en la conservación del medio ambiente y las sociedades sostenibles”*.

De esta manera, mediante procesos educativos basados en la participación se trata, explican, *“de*

ayudar a las personas a sentirse parte imprescindible del cambio, creyendo firmemente que lo que hagamos individualmente, aunque sea poco, es importante, y que el cambio que queremos ver en la sociedad debe empezar en cada uno de nosotros”. Con más de cuarenta propuestas didácticas



diferentes a lo largo de todas las etapas educativas, se trabaja *“con el reto de no perder la capacidad de escuchar para entender lo que les motiva, lo que los lleva o los ha llevado a vincularse e implicarse en este proyecto”*.

Además de mostrar la importancia del compromiso con el desarrollo sostenible en el campo educativo, ya que, *“desde pequeños se debe asumir la responsabilidad individual con este planeta compartido”*. Un ejemplo de propuesta educativa que *“debe nacer de la realidad de su entorno y debe tener una finalidad transformadora”*, aseguran.

MARTORELL, Una carta, una amiga y un amigo

El Ayuntamiento de Martorell con la iniciativa ‘Una carta, una amiga i un amic’ pone en valor la educación en la infancia. Preparar a los niños desde la escuela primaria, también trata de desarrollar sus necesidades sociales, emocionales y cognitivas. Y con estas actividades se crean los cimientos del aprendizaje a lo largo de toda la vida.



Esta acción, indican desde el Ayuntamiento, *“pone en contacto dos mundos muy diferentes: por un lado, el de los niños y niñas de 3º de educación primaria, y por otro, el de personas mayores de los centros de día y residencias de Martorell”*. La actividad propone un intercambio de cartas, fotografías y manualidades como punto de unión entre los niños y las personas mayores. Al final de curso, se tiene un encuentro en el que los participantes que han mantenido una relación se puedan conocer.

“Establecer relaciones entre las personas mayores y los estudiantes del municipio y reducir los estereotipos sobre las personas mayores a través de la potenciación de la relación, el conocimiento y reconocimiento mutuo, y una educación en valores en relación con la gente mayor es el principal objetivo”, indican. Además de potenciar el hábito de lectura y escritura en los alumnos con esta iniciativa, *“se trata de favorecer y consolidar la comunicación intergeneracional, tomando como referencia a los mayores del municipio”*, explican.

DIPUTACIÓN DE CASTELLÓN Aprendizaje a lo largo de la vida

Asegurar el acceso a la educación durante toda la vida es defender la educación. Para ello, la Diputación de Castellón a través de la Beca para Personas Mayores intenta asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad en cualquier etapa de la vida.

Esta iniciativa pretende, en palabras de la Vicepresidenta de la Diputación de Castellón, Patricia Puerta, *“dar continuidad al proceso formativo, atendiendo a la excelente acogida que entre el colectivo de personas mayores de la provincia de Castellón tienen los programas senior de estudios universitarios”*. El objetivo: dotar a los mayores de las herramientas educativas necesarias para ganar en calidad de vida, y mejorar su autonomía personal. En especial, aseguran desde la Diputación, *“de aquellos mayores que se encuentran en riesgo de exclusión por problemas económicos, discapacidad, violencia de género u otros factores.”*

Una beca ofertada por la Universitat Jaume I y la UNED que *“beneficia ya a mayores de una veintena de municipios de la provincia fomentando su ilusión por el aprendizaje en un gesto de agradecimiento por todo lo que aportan al desarrollo de esta provincia”*, explican. Siendo así explican *“una apuesta por el enriquecimiento personal de nuestros mayores y un envejecimiento activo”*.



APP's contra la despoblación

Algunas de las iniciativas, para combatir la despoblación, pasan por llevar los últimos avances en tecnología a las zonas menos pobladas de España. Ampliar los servicios tecnológicos de estos municipios a través de aplicaciones que desde la innovación pretenden reinventar la vida en los pueblos. El supermercado en el móvil, una agenda de actividades o un mapa de iniciativas son algunas de las propuestas pioneras para combatir la despoblación. Aplicaciones que, desde la innovación, pretenden reinventar la vida en los pueblos y ampliar los servicios tecnológicos en las zonas menos pobladas de España.



Javier Sánchez



La brecha digital es una realidad en la España rural, en el que factores como la educación o el cambio de mentalidad son factores fundamentales para reducirla. Mejorar la capacidad electrónica, alentar la utilización de las TIC y la educación a ese efecto, y apoyar el desarrollo de aptitudes en materia de TIC son algunas de las intenciones con las que se organizan eventos como la Hackathon de HP.

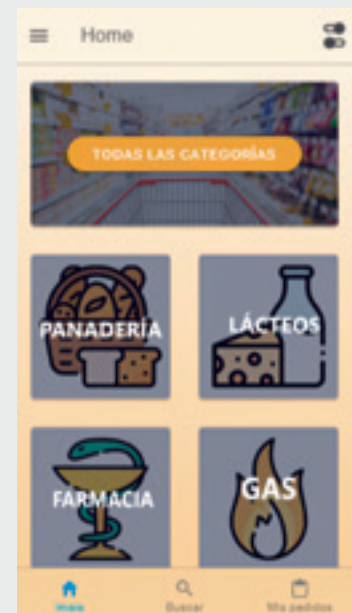
En España, actualmente existe un problema real de despoblación rural, y las herramientas TIC pueden servir de gran ayuda para romper la barrera geográfica y económica que amenazan a estas zonas del ámbito rural. Por este motivo, es indispensable aprovechar las nuevas tecnologías para facilitar las cuestiones diarias de los que ya viven y, además, llamar la atención de los que vengan. En este sentido, las TIC son un medio



HSP EL SUPERMERCADO EN EL MÓVIL

En los pueblos la mayoría ya conocen las rutas, horarios y productos de los vendedores. Ya existe una relación con los repartidores; pero una persona que acaba de llegar al ámbito rural puede encontrar dificultades para obtener productos o servicios que permitan cubrir sus necesidades básicas.

La aplicación desarrollada por Antonio Payá González, Laura Arroni Del Riego y Sergio Arroni Del Riego se presenta como una alternativa al viaje hasta el supermercado: “la op-





TOLÓN LA PLATAFORMA COLABORATIVA PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN TU PUEBLO

En ciertas ocasiones las aplicaciones y las TIC sirven para acercar aún más a las personas. De este modo Tolón, la aplicación ideada por Andrea Colina, Diego Rogel, Sergio Pascual y Adrián Aguado se presenta como *“un servicio colaborativo que sirva de nexo entre personas con intereses comunes para realizar actividades en compañía”*, señalan.

Algunas de las funcionalidades que se ofrecen a través de esta plataforma pasan por consultar eventos en diferentes categorías, crear nuevos eventos, observar las actividades de pueblos cercanos, filtrar por fecha o unirse a una actividad. En la pantalla el usuario ve las actividades publicadas por todo tipo de usuarios que vayan a realizarse cerca de su ubicación y de esta forma, tiene un resumen actualizado de eventos que pueden interesarle.

En Tolón, a través de tu usuario gestionas las actividades a las que te gustaría asistir, así como proponer nuevas. Con el objetivo de que “el radio de acción de visualización de actividades entre los pueblos de alrededor sea tal que conecte varias localidades no muy lejanas en el mapa, para que los desplazamientos no sean largos”. Además, plantean la idea de un super usuario, destinado a personas responsables que se encarguen de inscribir a aquéllos que, por limitaciones de uso de la tecnología no sean capaces de utilizarla y quieran participar.



ción más rápida y fácil sería acudir a un supermercado situado en una población de mayor tamaño, utilizando para ello el vehículo propio, lo que generaría más contaminación y una molestia para los nuevos habitantes”, aseguran. Con esta aplicación plantean una solución al problema, facilitando la comunicación de los proveedores o repartidores con los usuarios. Por esta vía, se pueden tener todos los productos de primera necesidad al alcance de la mano. Además, afirman que así “los proveedores pueden llegar a nuevos usuarios, con lo cual estaríamos aumentando su productividad, eficacia y rentabilidad”. Con estas ventajas, serían más los proveedores que podrían empezar a vender a domicilio.

En cuanto a su funcionamiento, los consumidores pueden encontrar a los proveedores que actúen en su zona y ver los productos que ofertan, además de los horarios de reparto y los lugares de éstos. *“Esto produce un círculo de beneficio mutuo donde los proveedores pueden llegar a más usuarios y obtener por tanto más beneficios; y los usuarios, mejorar su calidad de vida, y que quizá más gente se quiera mudar a los pueblos. Así, los proveedores tendrán más clientes”, concluyen.*

muy potente para trasladar mensajes a los públicos globales y hay que saber utilizarlas como herramientas de gestión, planificación y promoción.

Para ello, en este evento organizado en el MUSAC de León se dieron la mano educación e innovación para presentar soluciones a la despoblación. A las aplicaciones ganadoras de esta jornada, que aparecen en los cuadros, se suman otras (sigue en la página 43).

El resto de las aplicaciones presentadas en este evento también

mantuvieron ideas innovadoras en cuanto a la solución de la despoblación como la plataforma Cesta de la Compra, que pretende acerca los productos de primera necesidad a los pueblos. La principal idea de este proyecto es montar un miniordenador que esté conectado a internet, de forma que sirva de herramienta para todo el pueblo. Con una serie de botones físicos programables conectados permite hacer la compra a cualquier persona. Esta lista de la compra podrá ser consultada por las tiendas de las zonas rurales, de forma que las tiendas pueden pedir principalmente esos productos a los

proveedores. Y en aquellos pueblos en los que no hay tiendas podría ir el vendedor directamente a las casas de los clientes con los productos que ya saben que necesitan.

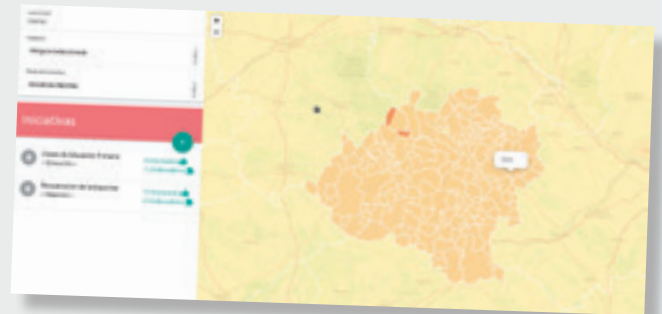
Por otra parte, el proyecto Ruralize propone un portal que permita poner en contacto administraciones públicas y particulares. Esta plataforma permite a las administraciones públicas dar de alta las viviendas desocupadas de las poblaciones rurales, para facilitar a las personas interesadas acceder a una vivienda, iniciar una explotación agraria o ganadera, de una forma más sencilla. Según las necesidades de la administración pública, las propiedades podrán ofrecerse de forma gratuita, a bajo coste o ligadas al inicio de una actividad económica. De cara a fomentar o impulsar ciertos perfiles, se podrán incluir condiciones para acceso a la vivienda. Todas las propiedades se mostrarán geolocalizadas en un mapa y se ofrecerá información complementaria de cada una.

Por último, la plataforma Moderdonia pretende crear un mercado de divisas para el trueque de bienes de consumo primario. Es habitual que en los pueblos se intercambien bienes de subsistencia, pero este intercambio se suele dar de forma altruista entre personas cercanas. En cambio, no existe un bien ni una regulación al respecto. Por lo tanto, la gente nueva o las personas que no tienen una relación establecida con los vecinos no entran en la negociación de bienes. La idea de esta aplicación tiene un objetivo diferente, con su aplicación y añadiendo una moneda universal pretende crear una economía primitiva, basada en la evolución histórica de la economía humana que facilite la integración de nuevos habitantes en los pueblos. Con esta plataforma se pretende aplicar una economía local para dar solución a muchos problemas.

En conclusión, las aplicaciones pretenden acercar la innovación a las zonas más despobladas de España. Plataformas como estas sirven de punto de encuentro para la tecnología y la educación, proponiendo las soluciones para combatir tanto la despoblación como la brecha digital.



GEOOPORTUNIDADES INICIATIVAS COLECTIVAS EN EL MEDIO RURAL



En un intento por hacer a la España vacía partícipe de su propia recuperación, Geoportunidades, la plataforma desarrollada por Cristian González, Alejandro Rodríguez y Juan Carlos Frutos, permite crear, apoyar, y colaborar en distintas iniciativas desde la creación de equipo deportivo hasta la solicitud de un servicio básico que alguien pudiera cubrir.

“Consideramos imprescindible poner voz a la España vacía para identificar sus necesidades reales; además hacerlo de forma abierta y colaborativa podrá dar pie a iniciativas conjuntas entre municipios, e incluso a que otra gente encuentre oportunidades de crear un negocio y establecerse en la zona”. Para ello, la aplicación consta de dos secciones principales: el mapa y el menú lateral. El mapa permite a los usuarios interactuar fácilmente con todos los municipios de España, mostrando mediante un esquema de colores aquellas comunidades con mayor concentración de iniciativas.

Esta aplicación según sus desarrolladores *“supone una oportunidad para cubrir necesidades reales, crear interacción entre municipios, y ofrecer una vista igualitaria para las iniciativas”.* Con la intención de dar a conocer que servicios demandan las zonas rurales. Las iniciativas tendrán una sección donde la gente podrá aportar ideas y mostrar su interés. De este modo, la persona creadora de la iniciativa o cualquier otro interesado en convertir esta iniciativa en realidad podrá tener una idea de la aceptación que estas pueden tener.

El sistema de contratación de Valladolid, Premio Europeo a la Promoción Empresarial 2019



José Manuel Martínez Fernández, Doctor en Derecho, Vicesecretario General del Ayuntamiento de Valladolid

Aunque la Ley de Contratos del Sector Público y las Directivas Comunitarias tienen como objetivo básico y mandato imperativo facilitar la participación de las pequeñas y medianas empresas, incluidas lógicamente las cooperativas, micropymes y autónomos, en la contratación pública, los representantes de estas empresas lamentan el escaso número e importe de los contratos públicos que reciben, echando la culpa de ello a la complejidad y exigencias de la legislación.

Sin embargo, la experiencia del Ayuntamiento de Valladolid demuestra que la legislación de contratos es oportuna para "gastar mejor", para lograr una mayor eficiencia del gasto público que se gestiona mediante contratos. Precisamente, uno de los objetivos de la legislación española y europea sobre contratos públicos, que los poderes públicos empleen la contratación en apoyo de objetivos sociales comunes, entre la que destaca aumentar la participación de las PYMES, y a la vez, desterrar la corrupción que ha venido asolando la contratación pública. Integridad y estrategia son los pilares de esa legislación, que van de la mano especialmente a la hora de incentivar una mayor participación de las pymes es los contratos que celebra el sector público.

¿Y por qué se considera esencial esa mayor adjudicación de contratos públicos a las pequeñas y medianas empresas? Las pymes constituyen el 99,8% de las empresas en la Unión Europea (99,9% en España) y generan el 67% del empleo empresarial (en nuestro país el 72%, más de 8 millones de personas); sin embargo, gestionan menos del 40% de la contratación pública en número de contratos, y muchísimo menos en volumen económico, muy por debajo del porcentaje del valor añadido que generan, un 62,2% en España. La contratación pública gestiona entorno al 20% del PIB de la Unión europea, por ello, un incremento de la participación de las PYME en el valor total de los contratos que se adjudiquen, tendrá un efecto multiplicador en el fomento del empleo, del crecimiento y la innovación, como destaca la Directiva 2014/23. Un mínimo incremento en el importe de contratos adjudicados en la UE a las pymes, supondría para éstas una inyección muy superior a todas las ayudas públicas a las pequeñas y medianas empresas, y sin coste adicional. Además, una mayor participación de las pymes en las licitaciones públicas, generará una competencia más intensa por la obtención de contratos públicos, lo que ofrecerá al sector público bienes y servicios de mayor calidad a un precio más ventajoso.

De ahí el interés de la UE en lograr esa mayor participación de las pymes en el reparo económico de los contratos públicos, interés que comparten especialmente las entidades locales, pues la mayoría solo tienen pymes en su territorio.

Tanto las Directivas como la Ley de contratos española recogen diferentes medidas para posibilitar esa mayor presencia de las empresas pequeñas y medianas en la contratación pública, como la división de los contratos en lotes para adecuar el tamaño de estos a las capacidades de las pymes; la simplificación de la documentación a aportar; la no exigencia de fianzas; la garantía de pago en menos de sesenta días, etc. El Ayuntamiento de Valladolid ha apurado al máximo esas medidas y ha establecido otras complementarias, en una norma interna, la «Instrucción 1/2018, para impulsar la contratación socialmente eficiente en el Ayuntamiento de Valladolid y su sector público instrumental», que actualiza otra aprobada en el año 2015. Pero como las normas no sirven de nada si no se aplican con rigor, el sistema se cierra con unos pliegos tipo de utilización obligatoria en todos los contratos, que aplican con rigor las previsiones de la Instrucción. La implantación de este régimen ha sido posible gracias a un decidido y unánime apoyo político y la implicación de toda la organización municipal.

Con este sistema, el Ayuntamiento de Valladolid consiguió adjudicar a empresas pequeñas y medianas, cooperativas y autónomos el 75% en los años 2016 y 2017 y el 81% en 2018 de los contratos que de licitaron en pública concurrencia, y prácticamente el 100% de los adjudicados mediante contratos menores. El reparto entre grande y pequeñas empresas sin embargo es mucho más equilibrado, pues las primeras recibieron en ese último año el 51% del importe económico total y las empresas de más de 250 trabajadores el 49%. Todo ello con una litigiosidad muy escasa, en un momento en que el recurso administrativo especial se ha generalizado gracias a ser un recurso sin costes y la rápida y eficaz resolución de los recursos. En 2018 fueron recurridos el 7% de los contratos adjudicados por el Ayuntamiento, y sólo en 1,1% de ellos, tres recursos fueron resueltos en contra.

En este éxito régimen de contratación se fijó el Ministerio de Industria del Gobierno de España, en concreto la Subdirección General de apoyo a las pymes, para tratar de extender el ejemplo vallisoletano al resto de poderes adjudicadores del país. Con el Ayuntamiento de Valladolid elaboró dos sencillas guías en forma de trípti-

co, una dirigida las entidades del sector público explicando la obligatoriedad legal y las ventajas de contratar con pymes, así como unas medidas básicas para facilitar su concurrencia; otra dirigida a autónomos y empresas pequeñas para animarlas a presentar sus ofertas a las licitaciones públicas, con unas indicaciones básicas para aventurarse en el complejo mundo de los contratos públicos. Las guías están accesibles en la web del Ministerio de Industria y en la del Ayuntamiento de Valladolid.

Y la Comisión Europea ha considerado oportuno dar visibilidad a este sistema de contratación en los Premios Europeos a la Promoción Empresarial.

Estos premios fueron creados por la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y PYME (DG Growth) de la Comisión Europea, hace trece años, con el objetivo de reconocer de manera pública las actuaciones y medidas de éxito en el fomento del emprendimiento y la creación de nuevas empresas en Europa, y con ello aumentar la concienciación respecto al papel de las empresas y estimular e inspirar a nuevos emprendedores. A estos premios pueden concurrir las administraciones, asociaciones público-privadas y organizaciones empresariales de los Estados miembros de la Unión Europea.

En su decimotercera edición, han concurrido 260 iniciativas de 29 países. El proyecto del Ayuntamiento de Valladolid, tras superar la selección nacional, fue seleccionado por el Jurado europeo para la fase final de los premios, junto con otros dos proyectos de Bulgaria y la República Checa, en la categoría MEJORA DEL ENTORNO EMPRESARIAL. Finalmente, el sistema de contratación pública del Ayuntamiento de Valladolid fue el galardonado.

Es la primera ocasión en las en estos premios se galardona un proyecto de contratación pública. Con ello la Comisión Europea quiere destacar el potencial que la contratación pública tiene para el desarrollo de las pymes europeas y cómo es posible hacerlo, y el efecto que la réplica generalizada de un sistema contrastado tendrá sobre la economía europea en general y de las pymes en particular: el mercado de la contratación pública supone más del 20% del PIB de la UE. Si las pymes obtuvieran el 50% de ese volumen económico, supondría mucho más que todas las ayudas públicas a las pequeñas y medianas empresas, sin coste adicional y estimulando su innovación y crecimiento. ¡Ya no hay excusas para que las pymes queden fuera del negocio de la contratación pública! Hay un modelo de éxito que es sencillo de emular avalado por el Gobierno de España y la Comisión Europea.



Vía Verde de Arditurri, de la portuaria Bahía de Pasaia al Parque Natural Aiako Harria

Esta Vía Verde acondicionada por la Diputación Foral de Gipuzkoa es ideal para escapar del bullicio urbano de la periferia donostiarra y presentarse en la más absoluta naturaleza en pocos kilómetros. Se trata de un viaje junto al río Oiartzun que culmina en el Coto Minero de Arditurri, al pie mismo de la mina de origen romano que dieron vida al antiguo ferrocarril que tenemos entre manos.



Texto y fotos: @FFE-Vías Verdes

La inmersión en las propias galerías mineras hará aún más especial esta ruta. El paseo subterráneo, con casi dos mil años de historia, resulta una experiencia única y broche de oro a nuestra excursión. Pero, ante todo, la vía verde del antiguo ferrocarril minero de Arditurri es el mejor camino para recorrer la comarca guipuzcoana de Oarsoaldea.

Comenzamos desde Pasaia o desde Lezo

Desde la estación de Cercanías de Renfe en Pasai Antxo (Pasajes/Pasaia) seguiremos el *bidegorri* o carril bici que corre paralelo a la antigua carretera de Madrid-Irún -ahora la remodelada avenida de Navarra-. Sobre el característico asfalto rojo avanzaremos entre las fachadas marineras del centro urbano de Pasai

Antxo a la derecha y los cercanos muelles portuarios, donde se embarcaba el mineral que transportara el ferrocarril de Arditurri.

Superado Pasai Antxo alcanzaremos la gran rotonda de Capuchinos (km 0,3), muga entre Pasaia y Erretería, donde el carril bici atenúa con zigzags la subida a la pasarela sobre el acceso al barrio de Capuchinos. Ya en el municipio de Erretería el *bidegorri* sigue junto a la antigua nacional, carretera que atraviesa por un seguro túnel y desemboca en el barrio de Alaberga (km 1,2)

Si lo preferimos la otra variante de este itinerario comienza en el municipio de Lezo. El primer tramo está formado por una vía ciclista bidireccional. Tras superar un paso sobre las vías del tren, el carril bici llega hasta

la estación ferroviaria de Lezo-Erretería. A continuación, la vía discurre por un puente que permite salvar el río Oiartzun y se junta con la variante que proviene de Pasai Antxo.

LOCALIZACIÓN

Entre Pasai Antxo o Lezo y el Coto Minero de Arditurri (Oiartzun) GIPUZKOA. EUSKADI

Longitud: 12 Kms (desde Pasai Antxo)

Usuarios: 

* Accesible con limitaciones puntuales

Errentería y Oiartzun

La Vía Verde nos proporciona la posibilidad de descubrir las estrechas calles medievales del casco histórico de Errentería, declarado conjunto monumental; después, avanzaremos por entre jardines que envuelven el sotobosque del río. De este modo el verde difumina las numerosas fábricas que antaño coparan esta zona y dieran el apelativo a Errentería de la "pequeña Manchester".

En el km. 3,7 el bidegorri dice adiós a Errentería cruzando el río por una pasarela metálica. En la otra orilla, ya en el municipio de Oiartzun, la ruta bordea el polígono industrial de Talaia sin despegarse del río y salva dignamente varias carreteras por sendos pasos subterráneos.

En la zona de Larrea nos encontramos ante dos opciones: a la izquierda, un ramal de apenas un kilómetro se alarga sobre la plataforma del antiguo ferrocarril de Artikutza hasta el barrio y la estación de Arragua. A la derecha aparece expedito el trazado original del ferrocarril de Arditurri. En esta encrucijada un panel informativo resuelve cualquier duda y satisface la curiosidad.

En torno al km. 5,3, la Vía Verde de Arditurri cruza a nivel la carretera de acceso a Elizalde, deja a la izquierda un parque urbano sobre el que asoma el campanario de la iglesia de San Este-



ban de Lartaun y se divide en dos para introducirse por sendos túneles paralelos. He aquí la prueba fehaciente de que el ferrocarril minero de Arditurri, en este tramo, caminaba parejo al también desaparecido ferrocarril minero-maderero de Artikutza. Juntos, pero no revueltos, pues cada uno poseía su propio túnel. Este hecho ha resultado de lo más práctico para separar a peatones y ciclistas. ¡Un itinerario de lujo!

A la salida nos encontramos la Txara de Mendibil, robledal y fresneda donde antaño se trabajaba la madera directamente. Seguidamente la vía surca una amplia y allanada vega. En este abierto panorama lo más llamativo son las hileras de árboles que perfilan el carril asfaltado. Cada árbol aparece bien identificado con su correspondiente letrero, conformando un sombreado arbolado con más de una centena de especies.

Además, este tramo tiene más que ofrecer: a la mitad del paseo la vía verde cruza a nivel la carretera que baja a Iturriotz (km. 6,4), barrio en el que destacan las casas torre de Iturriotz y Makutso; y casi al final del paseo botánico (km. 6,6) un área de descanso de lo más preparada de donde parte el acceso a Elizalde. La subida al principal núcleo urbano del municipio de Oiartzun implica un esfuerzo, pero un paseo por su casco antiguo añadirá mucho encanto a la agenda del viajero.

Hacia la foresta y el Parque Natural

El paseo arbóreo concluye en el cruce a nivel de la carretera a Altzibar (km. 7). Tras la senda botánica, la vía avanza entre verdes prados hasta la confluencia de la pequeña carretera que lleva a Altzibar y la GI 3420 (km. 8). Aquí se levantan estratégicamente concurridos restaurantes, dignos embajadores de la gastronomía vasca donde reponer energías y disfrutar. La ruta atraviesa a nivel ambas carreteras ¡Precaución, por favor! y prosigue envuelta por los pastos y dispersos caseríos hasta llegar a la barriada de Ergoien (km. 9), donde podemos visitar los museos Soinueña - Centro de la Música Popular-, y Luberri -Centro de Interpretación Geológica. ¡Vaya una ruta más completa!

Pasado Ergoien el paisaje cambia de forma radical. A través de una angosta garganta, comprimida por empinadas laderas montañosas, nos sumergimos en la exuberante naturaleza del Parque Natural Aiako

Harria (Peñas de Aia) donde la vía aterrazada a cierta altura parece avanzar entre una verde maraña vegetal.

En torno al km 10,3 la vía se encuentra con un nuevo túnel, el primero de una larga serie. El entorno se vuelve tan agreste, que la vía debe seguir serpenteando para ajustarse a la difícil orografía. Aquí el ferrocarril se vio obligado a excavar una larga trinchera que el tiempo forró de musgo y hasta cuatro túneles más de diferentes longitudes para atravesar las aristas montañosas más escarpadas.

Con unas magníficas vistas de las verticales paredes graníticas que, al frente, exhibe Aiako Harria la vía verde llega a su conclusión en el Coto Minero de Arditurri (12 km)

El antiguo edificio del laboratorio de las minas se ha rehabilitado como Centro de Interpretación del Parque Natural Aiako Harria y de las Minas de Arditurri. ¡Recomendable! La guinda de la excursión la pone la inmersión



al corazón de las minas de Arditurri y la visita guiada que irá acompañada de sonido y de iluminación. El visitante descubrirá la morfología de la mina, los antiguos cargaderos de material, pozos, vetas de minerales o un impresionante paisaje de lagos, entre otras cosas. ¡Imprescindible!



NUEVA COLABORACIÓN CON RADIO NACIONAL DE ESPAÑA: VÍAS VERDES EN EL PROGRAMA "SIN ATAJOS"

La Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE) colaborará desde el mes de febrero en el programa de Radio Nacional de España (RNE) "Sin Atajos".

Se trata de un programa de senderismo y alta montaña, un espacio de radio para hablar de las mejores sendas para transitar, sin atajos. Este espacio de radio pone creatividad y

arte en todos los caminos que recorre y sin duda este programa será de gran atractivo para todo aquel que lo escuche, y un altavoz para las diversas vías verdes que serán las protagonistas

La colaboración será mensual. El primer programa está previsto el 26 de febrero, en él la responsable del área de Vías Verdes de la FFE realizará la primera de las entrevistas programa-

das en los estudios de Prado del Rey para hablar del programa de Vías Verdes Españolas nacido en 1993. En posteriores entrevistas se dará voz a los diferentes gestores de estos antiguos trazados ferroviarios para que los oyentes los conozcan más aún y se enamoren de ellos. Las entrevistas se grabarán en los diferentes estudios de las áreas territoriales de las que dispone RTVE.




LA GESTIÓN DE LA TESORERÍA EN LAS ENTIDADES LOCALES

José Manuel Farfán Pérez

En la última década, la función de la Tesorería en las Entidades Locales ha experimentado una gran transformación, dando lugar a un verdadero órgano de gestión. Las Entidades locales necesitan de una correcta gestión financiera para el logro de sus objetivos con criterios de economía, eficacia, eficiencia y calidad.

Esta obra, de fácil lectura, no tiene otra pretensión que la descripción y el análisis técnico de las principales funciones y actividades de la Tesorería Local. Se dirige principalmente al personal de las Tesorerías y los servicios económicos de las distintas Entidades Locales.

 El Consultor de los Ayuntamientos

 902 250 500

 <http://wolterskluwer.es>

 clientes@wolterskluwer

GUÍA DEL CONCEJAL

Fernando Castro Abella

El presente libro constituye la mejor ayuda para quienes se enfrentan por primera vez a la vida local o, dentro de ella, deben asumir nuevos retos.


Contiene los conocimientos básicos de la vida local, de las áreas más comunes. Lógicamente el político deberá seguir contando con el apoyo de los técnicos locales, pero no le será necesario consultar, él mismo será autosuficiente en los temas cotidianos. Asumido por los autores con un planteamiento divulgativo, el libro resultará asequible a la inmensa mayoría de sus destinatarios.

Se incluyen junto con los temas más importantes de la vida local cuestiones que son básicas para el cargo público, como consejos para hablar en público, nociones básicas de protocolo y la materia de Alcaldes y Concejales.

Especial atención a los temas fundamentales como Régimen de Sesiones, Estatuto del Concejal, Organización, Contratación, etc.

 Editorial Civitas

 902 404 047

 atencionclientes@thomsonreuters.com


 www.thomsonreuters.es/



LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

El Consultor de los Ayuntamientos

El análisis parte de una detallada exposición del régimen de responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas existente en nuestro ordenamiento jurídico, haciendo especial mención a diversas cuestiones particularmente problemáticas en la práctica judicial. Del mismo modo, se expone la especialidad del procedimiento administrativo que ha de seguirse ante la Administración en estos supuestos. En cualquier caso, el elemento central de la obra es la exposición de una serie de temas especialmente relacionados con la Administración local y su responsabilidad patrimonial. Es el caso de los supuestos indemnizatorios surgidos en el desarrollo de la actividad urbanística, en la contratación pública, en la prestación de servicios por terceros, en relación con convenios urbanísticos, accidentes en las vías urbanas, responsabilidad medioambiental, etc. La exposición ha tratado de tener muy a la vista la regulación vigente, sin olvidar la relevancia a efectos interpretativos de anteriores regulaciones y, cuando hemos entendido que era preciso, una referencia a la doctrina más autorizada.

 El Consultor de los Ayuntamientos

 902 250 500


 <http://wolterskluwer.es>

 clientes@wolterskluwer

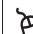
HACIA RUTAS SALUDABLES

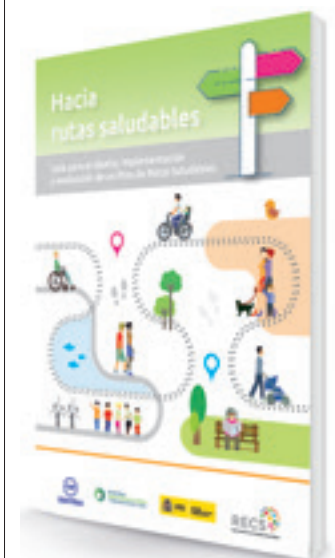
Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y FEMP

Es una guía de información práctica para apoyar a las Entidades Locales en el diseño, dinamización y evaluación de un Plan de Ruta(s) Saludable(s). Escrita por profesionales de la Educación Física y el Deporte y de la Promoción de la Salud y coeditada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y la Federación Española de Municipios y Provincias, a través de la Red Española de Ciudades Saludables (RECS), su publicación se inscribe dentro de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención como una herramienta pensada para contribuir al desarrollo de entornos que posibiliten e incentiven la actividad física, siguiendo criterios de equidad, intersectorialidad, participación y coherencia.

 Red Española de Ciudades Saludables - FEMP

Descarga:

 <http://recs.es/wp-content/uploads/2019/03/HACIA-RUTAS-SALUDABLES-1.pdf>



Ayudas del programa '1,5% Cultural' para conservación del Patrimonio Arquitectónico



El actual Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha convocado por Orden de 30 de diciembre de 2019, mediante su publicación en el Boletín Oficial del Estado el 16 de enero de 2020, las ayudas para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, dentro del Programa «1,5% Cultural».

Tanto el procedimiento como los criterios para la selección y priorización de los proyectos que soliciten financiación con estos fondos se establecen en la Orden FOM/1932/2014 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas de este tipo.

El plazo de presentación de solicitudes de 40 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria. Las

solicitudes deben realizarse por medios telemáticos a través de la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana o por cualquier otro registro público electrónico conforme al Art. 16 de la citada ley.



Smart Energy Congress & Expo

El Smart Energy Congress & Expo celebra su novena edición los próximos 28 y 29 de abril de 2020 con una edición especial que estima la participación de 3.000 profesionales. En esta nueva edición, el congreso reunirá a consultoras de referencia, compañías energéticas, líderes de la industria tecnológica, startups y responsables de grandes proyectos de toda Europa para compartir su visión y debatir en Madrid sobre tendencias, retos y oportunidades para mejorar la Eficiencia Energética con la aplicación de nuevas tecnologías como son la inteligencia artificial, la realidad aumentada o el 5G en ámbitos como el de las ciudades.

Durante los meses previos a la cita, su organizador, la Plataforma EnerTic, está preparando con empresas asociadas y el comité de expertos, una agenda completa para transmitir a los directivos del sector público y privado como pueden contribuir con el uso de tecnologías disruptivas a mejorar la eficiencia de sus organizaciones, desarrollar estrategias de sostenibilidad y alinearse con los objetivos de la Unión Europea (Horizonte Europa #H2030) y Naciones Unidas (Objetivos de Desarrollo Sostenible #ODS).



Murcia, nueva Capital Española de la Gastronomía

Paparajotes, calderos, zarangollos y alguna que otra sartén de migas estarán en Murcia en este 2020. La ciudad toma el relevo a Almería como Capital Española de la Gastronomía bajo el lema la 'Huerta de los 1.001 sabores' con decenas de actividades que van desde talleres con nombres propios de la gastronomía regional, el intento de un récord Guinness o experiencias formativas que aspiran llegar a más de 3000 estudiantes.

En palabras del Alcalde murciano, José Ballesta, Murcia reflejará la identidad murciana mediante sus sabores. Y es que "nuestra gastronomía es Marca Murcia, un patrimonio inmaterial que refleja la identidad de las gentes de esta tierra y tiene el sabor de la riqueza de nuestra historia y tradiciones", aseguró. Además, como aseguró el Alcalde de la capital predecesora, Ramón Fernández Pacheco, será una muestra de "todo lo que nos une" y "una oportunidad de conocer más y mejor la riqueza de esta tierra".





Lisboa “elige evolucionar” durante su capitalidad verde

La capital portuguesa será la Capital Verde Europea de este 2020 con un programa que contempla plantar más de 100.000 árboles y poner en marcha un museo del reciclaje. Bajo el lema “*Elige evolucionar*”, Lisboa ha puesto en práctica el espíritu de esta era verde con proyectos como el objetivo de disminuir hasta en un 60% las emisiones de CO2 para 2030, conseguir la neutralidad de carbono para 2050 y hacer del 25% de su territorio una zona verde.

Para lograrlo, la ciudad va a apostar por medidas como la ampliación del carril bici, la modernización de la gestión del agua o la reunificación de tarifas de transporte público. En esta línea, la capital declarará la guerra a las colillas, con multas de hasta tres cifras, y prohibir la venta de envases de plástico de usar y tirar



Subvención al Transporte Colectivo Urbano 2019



El Ministerio de Hacienda hizo pública a finales de diciembre pasado la Resolución del Secretario General de Financiación Autonómica y Local por la que se concede la Subvención al Transporte Colectivo Urbano 2019. Un total de 93 Ayuntamientos de toda España han recibido distintas subvenciones por un importe global de 50.919.566 euros.

Las variables utilizadas para el reparto fueron las siguientes: la longitud de la red municipal en trayecto de ida expresada en kilómetros, la relación viajeros/habitantes de derecho de cada municipio ponderada por la razón del número de habitantes y dividido por 50.000, los criterios medioambientales para dar cumplimiento a lo previsto en el Plan de Medidas Urgentes para la Estrategia Española de cambio climático y energía limpia, y el déficit medio por título de transporte emitido.

A las tres primeras de estas variables se le asignaba un 5% del crédito a cada una, y el 85% restante se repartió en función del déficit medio por billete emitido. El déficit medio global por título de transporte ha sido de 0,70878320 euros.

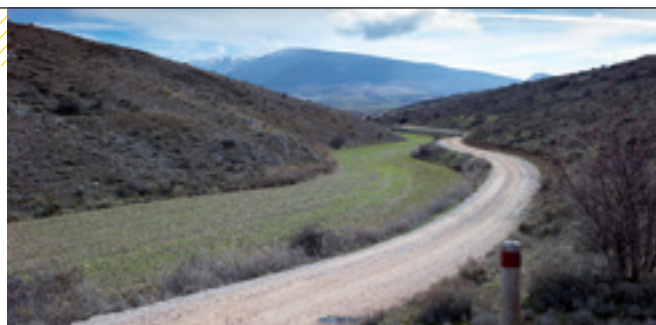
167 kilómetros de nuevos caminos naturales



En 2019 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación puso en servicio algo más de 167 kilómetros de recorrido de caminos naturales, con los que esta red ya suma más de 10.200 kilómetros en toda la geografía española.

Estos recorridos ofrecen una amplia oferta de espacios naturales, culturales, paisajísticos e históricos que permiten el conocimiento y la puesta en valor del medio rural. De ellos, unos 1.500 kilómetros se corresponden con antiguos trazados ferroviarios, también denominados “*vías verdes*”.

Entre los nuevos caminos naturales destacan los 87,6 kilómetros del Camino Natural del Turia-Cabriel (tramo Siete Aguas-Cabriel); los 22,78 kilómetros del Camino Natural Vía Verde valle del Eresma (fase III, tramo Nava de la Asunción-Olmedo), los 20,8 kilómetros del Camino Natural Vía de



la Plata (tramo Hervás-Casas del Monte), o los 19,66 kilómetros del Camino Natural Vía Verde de la Sierra de Alcaraz (tramo Reolid).

En la página www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/caminos-naturales/ es posible encontrar información detallada de cada camino natural: mapas, tracks para GPS, e información sobre los valores naturales y culturales del entorno.

agenda

FEBRERO 2020

Itinerario Desarrollo Sostenible en el Mundo Globalizado

On-line y presencial, del 10 de febrero al 30 de junio de 2020

Sinopsis:

Tiene como objetivos, el identificar las causas del deterioro ecológico y ambiental en su relación con el modelo económico; concienciar sobre los límites biofísicos del Planeta y la necesidad de contener las demandas de energía y materiales y reducir la contaminación; proporcionar herramientas para lograr un desarrollo sostenible. Y favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos entre los empleados públicos en materia de medio ambiente.



INAP

fl@inap.es

www.inap.es

VI Congreso Internacional de Educación Ambiental

Alcalá de Henares (Madrid), del 13 al 16 de febrero de 2020

Organizan:

Asociación Española de Medio Ambiente y Red Iberoamericana de Medio Ambiente

Sinopsis:

El objetivo de este congreso es propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias sobre prácticas de educación ambiental en América Latina, el Caribe y Europa.

Los ejes temáticos son:

- Educación ambiental escolar y en la formación profesional - Educación de calidad (ODS 4)
- Educación ambiental comunitaria - Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11)
- Educación ambiental y adaptación al cambio climático - Acción por el clima (ODS 13)
- Educación ambiental y seguridad alimentaria - Producción y consumo responsables (ODS 12)
- Salud y bienestar (ODS 3)



info@ae-ea.es

http://ae-ea.es/vi-congreso-internacional-de-educacion-ambiental/



Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local

On line, del 24 de febrero de 2020 a enero de 2021

Organiza:

Centro de Estudios Financieros

Sinopsis:

El estudio del Curso Superior de Derecho Administrativo y Administración Local posibilita la adquisición de una base completa y actualizada sobre la Administración Local española.

El estudio de las distintas áreas del Curso proporcionará al alumno una completa formación actualizada en la materia, permitiéndole obtener una considerable especialización y profundización, así como una visión global, idónea para la superación de procesos de selección o promoción en la Administración Local española o para el desempeño de tareas en la misma.



CEF

914 444 920

www.cef.es

MARZO 2020

X Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos

Madrid, 3 y 4 de marzo de 2020

Organiza:

Club de Innovación

Colabora:

FEMP

Sinopsis:

Un foro de encuentro para debatir sobre cómo gestionar la transformación digital en nuestras administraciones y como aplicar soluciones innovadoras analizando las nuevas tendencias.

El CNIS constituye el principal encuentro a nivel nacional sobre administración electrónica, reuniendo a los representantes de las distintas Administraciones Públicas, las principales empresas del sector y a muy diversos expertos relacionados con la materia. Será nuevamente un exclusivo marco de intercambio de experiencias y soluciones para "crear valor público".



www.cenis.es

649 997 448 / 915 100 008.

info@cenis.es



Contratación pública social y medioambiental responsable

Formación virtual, 20 de marzo de 2020

Organiza:

CEMCI

Sinopsis:

Este curso tiene como objetivos conocer la importancia de la contratación pública para el desarrollo económico, social y sostenible; conocer las bases argumentativas y las claves jurídicas que permiten utilizar los criterios medioambientales en la con-

tratación pública, en las diferentes fases del procedimiento de contratación administrativa y conocer la más reciente doctrina de los TARC al respecto de la correcta utilización de estos criterios.



CEMCI
958 24 72 17
formacion@cemci.org
www.cemci.org

III Jornada de Contabilidad Analítica e Indicadores de Gestión para las Entidades Locales

Madrid, 27 de marzo de 2020

Organizan:

Universidad de Málaga y Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad

Sinopsis:

El objetivo de la jornada, eminentemente práctica, es reunir en dos mesas redondas a responsables de diversas Entidades Locales que, con la experiencia de haber implantado la Contabilidad Analítica en sus respectivos organismos, nos expongan sus experiencias de implantación, dificultades, soluciones a las limitaciones de los sistemas de información y utilidad para la gestión de los informes obtenidos, más allá del cumplimiento de la legalidad.



daniel.carrasco@siig.es

ABRIL 2020

Greencities, Foro de Inteligencia y Sostenibilidad Urbana

Málaga, 21 y 22 de abril de 2020

Organiza:

FYCMA

Sinopsis:

La tecnología y la sostenibilidad son los ejes centrales de este foro en el que instituciones, Administraciones Públicas, empresas y profesionales se dan cita en Greencities para proyectar las ciudades del futuro.

Desde una visión humanística de la sociedad digital, Greencities invita a conectar

proyectos, establecer contactos, contar ideas, ofrecer servicios, abordar las nuevas tecnologías y obtener inspiración. Es el único evento del sector que ofrece una oportunidad única y real de hacer networking entre empresas y ciudades, es decir, de diseñar juntos el futuro. Let's go green!



952 045 500
info@fycma.com
<https://greencities.fycma.com/>



Smart Energy Congress

Madrid, 28 y 29 de abril de 2020

Organiza:

Plataforma enerTIC.org

Sinopsis:

El congreso anual europeo en el que consultoras de referencia, compañías energéticas, líderes de la industria tecnológica, startups y responsables de grandes proyectos, comparten su visión y debaten sobre tendencias, retos y oportunidades para mejorar la Eficiencia Energética con la aplicación de nuevas tecnologías (Artificial Intelligence, Augmented reality, 5G,...), en ámbitos como Ciudades, Industrias, Energía y Grandes Infraestructuras Tecnológicas.



912 794
info2020@enertic.org
<https://enertic.org/congreso2020/>



MAYO 2020

Congreso de Municipios y Regiones de Europa: Viviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Innsbruck (Austria) del 6 al 8 de mayo de 2020

Organiza:

CMRE

Sinopsis:

Con el lema "Acción Local, Cambio Global", el Congreso reunirá a más de 1.000 participantes, Alcaldes, líderes locales y regionales, gobiernos nacionales, académicos, representantes de las instituciones de la UE y la sociedad civil, con el objetivo de avanzar en la implementación de los ODS cuando faltan tan sólo diez años para el umbral de 2030.



CMRE
www.ccre.org



JUNIO 2020

Foro de las Ciudades

Madrid, del 10 al 12 de junio de 2020

Organiza:

IFEMA

Sinopsis:

En su cuarta edición, el Foro de las Ciudades de Madrid IFEMA ofrecerá un programa con una doble vertiente: un diagnóstico al estado de las ciudades en un año tan emblemático como es 2020 y una proyección de cómo nuestras urbes vivirán procesos de transformación para afrontar una década clave que nos llevará hasta 2030.

Con una visión multidisciplinar y con más de 200 ponentes, el Foro elaborará con sus más de 70 entidades colaboradoras un programa donde destacarán la participación de ciudades españolas, latinoamericanas y europeas con sus mejores prácticas en aspectos como urbanismo, planificación, gestión del espacio público, movilidad, cultura y turismo, renaturalización, innovación social y participación ciudadana, ciudad e infancia, tecnología y conectividad, economía circular, cambio climático, calidad del aire, etc.

En paralelo al programa, se organizarán también exposiciones temáticas, talleres,

La Central de Contratación de la FEMP supera los 600 contratos en 2019

Este servicio logra alcanzar la cifra de 613 contratos al cerrar el año, de los que 320 se han adjudicado solo durante 2019, indicador evidente del crecimiento de la Central en estos últimos tiempos

Por otro lado, reseñamos que el nuevo año continua con el ritmo de estos últimos días, produciendo, en apenas 2 semanas, un total de 13 adjudicaciones, alcanzando la cifra de los 626 contratos.

En paralelo, continua el crecimiento del número de Entida-

des adheridas a la Central alcanzando la cifra de las 1.380 Entidades adscritas al servicio.

A modo de ejemplo, informamos de las 27 adjudicaciones que se han producido entre el 20 de diciembre de 2019 y el 17 de enero de 2020:

TIPO ENTIDAD	ENTIDAD LOCAL	PROVINCIA	CCAA	SUMINISTRO O SERVICIO CONTRATADO
Ayuntamiento	Salceda de Caselas	Pontevedra	Galicia	Mediación de riesgos y seguros
Ayuntamiento	Collado Villalba	Madrid	Madrid	Asistencia para la gestión de Multas de tráfico
Ayuntamiento	Almonacid de Zorita	Toledo	Castilla-La Mancha	Asistencia para la gestión tributaria en vía ejecutiva
Ayuntamiento	Manuel	Valencia	Valencia	Mediación de riesgos y seguros
Ayuntamiento	San Fernando	Cádiz	Andalucía	Mediación de riesgos y seguros
Ayuntamiento	Barx	Valencia	Valencia	Mediación de riesgos y seguros
Ayuntamiento	Otero	Toledo	Castilla-La Mancha	Electricidad
Ayuntamiento	Gerena	Sevilla	Andalucía	Electricidad
Ayuntamiento	Folgoso de Rivera	Leon	Castilla y León	Electricidad
Ayuntamiento	Alba de Tormes	Salamanca	Castilla y León	Electricidad
Ayuntamiento	Castiblanco de los Arroyos	Sevilla	Andalucía	Electricidad
Ayuntamiento	Torrenueva	Ciudad Real	Castilla-La Mancha	Electricidad
Ayuntamiento	La Muela	Zaragoza	Aragón	Electricidad
Ayuntamiento	Villarrobledo	Albacete	Castilla-La Mancha	Electricidad
Ayuntamiento	Torres de Cotillas	Murcia	Murcia	Electricidad
Ayuntamiento	O Corgo	Lugo	Galicia	Electricidad
Ayuntamiento	Villarrobledo	Albacete	Castilla-La Mancha	Gas
Ayuntamiento	Las Gabias	Granada	Andalucía	Gas
Empresa Pública	Guaguas Municipales (Ayto de las Palmas de Gran Canaria)	Las Palmas	Canarias	Mediación de riesgos y seguros
Ayuntamiento	Onil	Alicante	Valencia	Mediación de riesgos y seguros
Empresa Pública	Anima Joven (Ayto Fuenlabrada)	Madrid	Madrid	Mediación de riesgos y seguros
Ayuntamiento	Tui	Pontevedra	Galicia	Mediación de riesgos y seguros
Ayuntamiento	Alaquas	Valencia	Valencia	Mediación de riesgos y seguros
Empresa Pública	En clave Joven (Ayto Fuenlabrada)	Madrid	Madrid	Mediación de riesgos y seguros
Ayuntamiento	Alcudia	Baleares	Baleares	Electricidad
Ayuntamiento	Aldeanueva del Ebro	La Rioja	La Rioja	Gas
Ayuntamiento	Huerca-Overa	Almería	Andalucía	Gas

La reducción de accidentes y de emisiones contaminantes exigen una óptima gestión de multas (1)

Coordinación de Gestión de Ingresos (CGI) es la actual adjudicataria del servicio de asistencia técnica y colaboración para la gestión, recaudación voluntaria y ejecutiva de las multas de tráfico de la Central de Contratación para las Entidades locales asociadas y entes dependientes de País Vasco, Navarra, La Rioja, Aragón, Cataluña, Valencia, Islas Baleares. Murcia, Madrid, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía e Islas Canarias. En esta edición de Carta Local y en la próxima explica de su actividad.



Carmen Díaz Oliveros, Directora Técnica de CGI

El Acuerdo Marco de la FEMP para la prestación del servicio de asistencia técnica y colaboración para la gestión, recaudación voluntaria y ejecutiva de las multas de tráfico está siendo recibido muy favorablemente por los Ayuntamientos. Este servicio les permite abordar una problemática que cada vez es más necesario que el Ayuntamiento atienda adecuadamente y, a la vez, les simplifica la complejidad administrativa en la tramitación y el cobro.

Son varios los factores que hacen de la seguridad vial y de la gestión de la movilidad un área de creciente interés que exige a los Ayuntamientos atender de forma prioritaria, y en especial dos directivas europeas:

- La directiva (UE) 2019/1936 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019 por la que se modifica la directiva 2008/96/CE sobre gestión de la seguridad de las infraestructuras viarias, que plantea un nuevo objetivo intermedio consistente en reducir a la mitad el número de heridos graves en 2030 respecto al nivel de 2020, año para el que en la directiva del 2010 se había planteado el objetivo de reducir las muertes a un 50%.
- La directiva (UE) 2016/2284 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2016 relativa a la re-

ducción de las emisiones nacionales de determinados contaminantes atmosféricos, que plantea la necesidad de reducir la contaminación atmosférica en las ciudades en un 50%, siendo una de las herramientas más idóneas para ello la gestión del control de accesos, con especial foco en los vehículos más contaminantes.

La capacidad del municipio de actuar preventivamente en ambos temas requiere de dispositivos especializados como radares, "foto rojos" (semáforos que detectan cuando un vehículo se salta el rojo) o sistemas de cámaras interconectadas que graban los accesos y las salidas de un determinado perímetro. Estos dispositivos incoan denuncias 'automáticas' a los infractores y por ello la tramitación es más compleja que en el caso en que las denuncias se formulan a través de un dispositivo móvil o rellenando un boletín por parte de la policía municipal. Esta mayor complejidad radica en la lectura automática de matrículas y otros datos, así como en la posterior validación por parte del instructor.

Esta complejidad por el uso de nuevos dispositivos se acompaña de la creciente necesidad de tramitación por medios electrónicos, consecuencia de la Ley 39/15, lo que conlleva el uso de firma electrónica, la notificación telemática a las personas jurídicas y a las físicas que hayan prestado su consentimiento, y el acceso del denun-

ciado a la sede electrónica si desea consultar el expediente. Y también la necesidad de que los documentos que se generan durante la tramitación queden automáticamente vinculados al expediente electrónico.

GESTIÓN DIRECTA: LA IMPORTANCIA DEL MODELO DE GESTIÓN

Dado su volumen y complejidad en la gestión, atender a la correcta tramitación de denuncias e imposición de sanciones en materia de tráfico requiere de un servicio personalizado y específico a desarrollar desde la Entidad Local.

Cuestiones como los informes de ratificación de los agentes y la realización de pruebas (cuando hay alegaciones o recursos), deben correr a cargo de funcionarios municipales que además deben atender las consultas que puedan provenir del denunciado, que tienden a buscar el expediente en la sede electrónica del Ayuntamiento donde están empadronados.

Partiendo de lo anterior, resulta más operativo tener herramientas y medios propios para ir formando el expediente electrónico con documentos generados y tramitados desde la Entidad Local.

Todo ello, hace recomendable un modo de trabajo basado en la gestión directa y en la coordinación de la tramitación de denuncias y sanciones, en la que todos los actos administrativos relevantes son realizados por funcionarios municipales, sin perjuicio de que esta gestión se pueda realizar con la colaboración, de una empresa especializada, como es el caso. Esta colaboración con la gestión directa, siempre bajo la dirección y coordinación del personal de la Entidad Local, es imprescindible para muchos Ayuntamientos, no sólo por la falta de recursos humanos para tramitar el procedimiento dentro de los breves plazos que establece la normativa, sino sobre todo por la necesidad de disponer de una tecnología en constante evolución.

(Continúa en el próximo número de Carta Local)

Entidades en las que ya se presta este servicio por CGI

Andalucía	Pinos-Puente
Aragón	Graus
Baleares	Mahón
Canarias	Puerto del Rosario, Santiago del Teide
Castilla – La Mancha	Alameda de la Sagra, Cabanillas del Campo, Ontígola, Villarrobledo, Munera
Comunidad de Madrid	El Escorial, Hoyo de Manzanares, Miraflores de la Sierra, El Molar, Los Molinos, Paracuellos de Jarama, Torres de la Alameda, Valdemorillo, Campo Real, Colmenarejo, Collado-Villalba
Navarra	Noáin (Valle de Elorz), Valle de Egüés
Comunidad Valenciana	Rocafort



La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdos Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>



FEDERACION ESPAÑOLA DE
MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

CENTRAL DE
CONTRATACIÓN



LOS ENVASES DE PLÁSTICO SE RECICLAN

Y tienen una segunda vida, y una tercera, y una cuarta,... En realidad, si se reciclan, tienen infinitas vidas. Y es que, cada vez que se recicla un envase de plástico en el contenedor amarillo, se obtienen materiales con los que crear nuevos productos útiles para nuestro día a día: ropa, calzado, herramientas de trabajo, otros envases y un largo etcétera. Reciclarlos es, en definitiva, contribuir a la economía circular y al cuidado del medioambiente. **En Ecoembes, estamos en constante reciclaje.**



ecoembes.com



El poder de la colaboración

Cora Manager

La iluminación de tu ciudad
en la palma de tu mano



prilux
led's PLAY!



En Prilux hemos desarrollado la solución **Cora Manager**, sistema de control propio basado en la tecnología **Bluetooth 5.0**, permitiendo el control y regulación de tus luminarias viales.

Mediante nuestra aplicación **Play Mesh Gateway**, podemos **reprogramar las curvas de regulación** de todas las luminarias **CMR (Cora Manager Ready)** conectadas a un mismo cuadro de manera inalámbrica.



Luminarias Cora
Manager Ready



Reprogramación



Bluetooth 5.0



Playmesh Gateway

www.grupoprilux.com

